

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.1 de 93

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

YAUTEPEC MORELOS.

DIRECCIÓN

DE

BIENESTAR SOCIAL

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS 2016

Yautepec, Mor., a 22 de enero del 2016.



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.2 de 93

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado	Página
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
ÁREAS DE APLICACIÓN	V	5
RESPONSABLES	VI	6
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	VII	11
SÍMBOLOS UTILIZADOS	VIII	12
PROCEDIMIENTOS	IX	14
DIAGRAMAS DE FLUJO	Х	89
FORMULARIOS O IMPRESOS	XI	90
DIRECTORIO	XII	91
HOJA DE PARTICIPACIÓN	XIII	93



-NÖ

5

	ć	899	0
		Ma	88 * *
	1	8. A	<u>)</u>
•	Æ		ĥ.,
	10		
	ŚĊĊ		٦Ż.
di.		7. Y	
69	1.117	niji in	w
· 3	();;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.3 de 93

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable, se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

APROBÓ

C. AGUSTIN CHAYARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR

Fécha de Autorización	No. de Paginas
Enero 2016	93





MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

Pág.4 de 93

IV. INTRODUCCIÓN

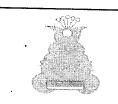
El presente Manual de Política y Procedimiento que tiene por objeto sistematizar los documentos que contienen información referente a las áreas de aplicación, responsabilidades, política, simbología, procedimientos, descripción de actividades, diagrama de flujo, directorio y hoja de participación, que logrará delimitar funciones de las mismas que deberán ser observadas por los servidores públicos, en este sentido se elabora el presente Manual de Política y Procedimiento de Bienestar Social.

Constituye un esfuerzo de Bienestar Social, el cual servirá de guía para el mejor desempeño del trabajo que realizan las y los servidores públicos del esta dirección, en su afán de mejorarla calidad de Salud Pública Municipal, a través de la promoción y difusión de programas de prevención de salud, creando y mejorando las condiciones óptimas de salud para toda la población y propiciar en el individuo el auto-cuidado, se busca mejorar la estructura de esta dirección, sus procedimientos y funciones de la misma.

En este Manual se describen los procedimientos que lleva a cabo la Dirección de Bienestar Social en base a las funciones del personal, los procedimientos, organización y control del plan de trabajo, de igual manera se proporcionan los elementos que faciliten al personal responsable, la interpretación de la secuencia de actividades que deberán de aplicarse para alcanzar el logro de los objetivos planteados por esta Dirección.

Para mantener su vigencia, este Manual deberá ser actualizado en forma anual para adecuarlo a los cambios que surjan, sólo que en vías de orden, para ello se requiere autorización del responsable que asigne el Presidente Municipal, así como de las sugerencias que para tal efecto recomiende la planeación estratégica del Municipio.





Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.5 de 93

V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

- Población Vulnerable (Salud Pública Municipal)
- Verificaciones Sanitarias a la ciudadanía vulnerable.
- Fumigación, Abatizacion y Eliminación de Criaderos dentro del Municipio.
- El servicio de atención ciudadana (Módulo de detección de diabetes y presión arterial).
- Promoción de la salud mental

- Población Canina y Felina (Acopio Canino).
- Sexo Servicio (Vigila y controla Sanidad Municipal).





2 243 243

- Y88

2,580

. .

t.

1

0

D

0

0

3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.6 de 93

VI.- RESPONSABLES

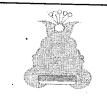
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL:

- Aprueba de las constancias, oficios, memorándum, circulares, informes y demás actividades propias al área de Bienestar Social, verifica que la atención que se brinda en esta Dirección sea la adecuada a la ciudadana.
- Coordina, ejecutar y vigila los programas de salud en el municipio. •
- Organiza y ejecuta los programas y acciones de regulación y control sanitario. •
- Apoya programas y servicios de salud de las dependencias y entidades del Ayuntamiento. ٠
- Presta servicios de vigilancia médica y verificación sanitaria en materia de Salud. ٠ •
- Elabora programas de educación para la salud a la población en general.
- Presta los servicios de orientación y vigilancia relacionados a la salud. ٠
- Previne y controla las enfermedades transmisibles sexualmente.
- Elabora la información estadística relacionada con la actividad respecto a la Dirección de • Bienestar Social.
- Vigila que las leyes y reglamentos en materia de salud se cumplan.
- Sanciona las conductas de las personas que contravengan las leyes y reglamentos de salud de nuestro estado y municipio.
- Realiza la promoción a la salud mediante la educación y orientación para prevenir enfermedades transmisibles, no transmisibles accidentes y traumatismos, además de realizar las acciones u operativos de atención.
- / Realiza la prevención y control canino a través del funcionamiento, aseo y conservación del centro de acopio canino, así mismo de la protección y promoción de la salud, así como el control y verificación sanitaria de los centros de acopio animal y control de fauna nociva, así como granjas avícolas y porsicolas, api arios y establecimientos similares.
- Programa y asiste a las Ferias de la Salud en las diferentes colonias del Municipio.
- Asiste a reuniones convocadas por las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, así como a reuniones convocadas por la Jurisdicción y demás dependencias relacionadas a la salud pública.
- Programa y asiste a las pláticas informativas impartidas a los alumnos de las escuelas primarias del Municipio.

SECRETARIA:

- Auxilia al médico comisionado al área de Sexo-Servicio con todo lo referente al área/ toma de signos vitales, control de expedientes, detección de glucosa y detección de presión.
- Archiva.
- Entrega documentación a las diferentes áreas del Ayuntamiento. •
- Atiende a la Ciudadanía que acude al área de Sexo servicio.
- Elabora diferente documentación oficial.





Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.7 de 93

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- Archiva.
- Entrega documentación a las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Atiende a la Ciudadanía que acude al área de Bienestar social.
- Elabora diferente documentación oficial.
- Atiende a la Ciudadanía en Ferias de la Salud a las diferentes Localidades del Municipio.
- Elabora de cronograma de actividades del área de Bienestar Social.
- Elabora del Periódico Municipal mensualmente.
- Apoya en las ferias de la salud en la comunidad.
- Apoya en las ferias de la salud en las escuelas primarias.
- Atiende a la Ciudadanía que acude al módulo de detección de Bienestar social.
- Apoya con masajes terapéuticos.
- Apoya los trabajos de eliminación de criaderos.
- Apoya los trabajos de abatizacion.

CAPTURISTA:

-th

- Realiza el Programa Operativo Anual de la Dirección de Bienestar Social.
- Realiza los Manuales de Organización y Procedimientos Políticos de la Dirección de Bienestar Social.
- Realiza la integración de la información para Agenta Local de la Dirección de Bienestar Social.
- Brinda información sobre la Dirección de Bienestar Social.
- Realiza los Certificados Médicos, Constancias médicas.
- Brinda información a la ciudadanía en general de la Dirección de Bienestar Social.
- Lleva el control de personas para la realización de Mastografías en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos.
- Realiza el informe mensual de la Dirección de Bienestar Social en coordinación con el demás personal del área, así como de la Directora de la dirección de Bienestar social.
- Realiza los Oficios, Memorándum, Circulares, Tarjetas Informativas, Constancias y las actividades administrativas que se realizan en la administración pública.
- Archiva la documentación ya revisada y/o ejecutada por el personal de la dirección.
- Entrega documentación a las diferentes áreas del Ayuntamiento de peticiones solicitudes a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.8 de 93

- Asiste a reuniones de trabajo propios del área, así como las convocadas por otras direcciones.
- Asiste en ocasiones a reuniones donde es convocada la Dirección de Bienestar Social a dependencias gubernamentales y/o jurisdiccionales en representación.
- Apoya en los eventos del área como son días conmemorativos en relación a salud pública.
- Asiste a eventos y/o actividades programadas por el área de Recursos Humanos.
- Asiste a capacitaciones de diferente índole donde el personal de la Dirección de Bienestar Social es invitado referente a Salud Publica y/o que tenga relación.

COORDINADOR DEL AREA DE ACOPIO CANINO:

- Atiende la coordinación de Acopio Canino.
- Vacuna perros.
- Atiende el llamado para capturar canino por posible enfermedad.
- Levantamiento de cadáveres (perros).
- Realiza operativos caninos en las colonias donde lo solicitan.
- Extirpación en encéfalos.
- Encala animales muertos en vías públicas.
- Levantamiento de perros en vía pública.
- Apoyo en la oficina.
- Captura y Sacrificio de Perros.
- Apoyo a la esterilización.
- Desratización.
- Atiende las indicaciones del Jefe Inmediato.

COORDINADOR DE VECTORES:

- Coordina las actividades de vectores.
- Fumiga.
- Eliminación de criaderos.
- Abatizar
- Cercos sanitarios.



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.9 de 93

AUXILIARES DE VECTORES:

- Fumiga.
- Eliminación de criadero.
- Inspección Bares.
- Abatizar.
- Cercos sanitarios.
- Chofe.

MEDICO:

- Atiende todo el sexo servidoras del Municipio.
- Realiza Revisiones Ginecológicas.
- Da Pláticas Informativas.
- Realiza campañas gratuitas cada 3 meses de VHI/SIDA, y VDRL por parte del CAPASITS Anenecuilco Jurisdicción Sanitaria No.III de la ciudad de Cuautla a través del área de VIH.

AUXILIARES DE ACOPIO CANINO:

- Vacuna perros.
- Atiende el llamado para capturar canino por posible enfermedad.
- Levantamiento de cadáveres (perros).
- Realiza operativos caninos en las colonias donde lo solicitan.
- Extirpación en encéfalos.
- Encala animales muertos en vías públicas.
- Levantamiento de perros en vía pública.
- Apoyo en la oficina.
- Captura y Sacrificio de Perros.
- Apoyo a la esterilización.
- Desratización.





MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.10 de 93

ENFERMERA:

- Atiende al público en general en el Modulo de Salud.
- Realiza Vacunaciones, detección de hipertensión y diabetes, se entrega ácido fólico y vida suero oral.
- Se encarga de invitar a participar en las campañas de salud.
- Imparte pláticas de Dengue, Hepatitis, Influenza, Cólera etc. a las escuelas que lo solicitan.
- Apoya en las campañas de salud Nacional.

AUXILIAR:

Chofer.

AUXILIAR

- Verificador Sanitario.
- Asesor Jurídico.

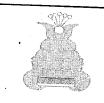
PSICOLOGO

- Impartir platicas y/o talleres
- Asesoría Psicológica

AUXILIAR

Imparte pláticas a las diferentes Escuelas del Municipio.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.11 de 93

VII.- POLÍTICAS

- 1. La dirección de Bienestar Social tiene por norma cumplir con las leyes establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4, Párrafo Cuarto y el Artículo 115, en el Artículo 110 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos ,Título Sexto Capítulo I, así mismo se toma en cuenta la Ley Orgánica Municipal y El Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos, y en forma muy particular la Ley Estatal de Salud y El Reglamento Sanitario Municipal.
- 2. Atender de manera respetuosa y ética a los ciudadanos que acudan a la Dirección de Bienestar
- 3. No fumar dentro de la oficina;
- 4. Ser puntual en la hora de entrada a la oficina; así como tener disponibilidad de tiempo por necesidad del servicio;
- 5. Conducirse con lealtad, discreción y honestidad en los asuntos que tenga conocimiento;
- 6. Conducirse con amabilidad, respeto, propiedad hacia sus superiores, subordinados y compañeros
- 7. Acatar las instrucciones que reciban en forma inmediata;
- 8. Mantener los expedientes actualizados y en su caso, turnarlos para su archivo;
- 9. Omitir comentar los asuntos atendidos oficiales o personales cuando haya personas ajenas a la
- 10. Evitar emitir juicios y opiniones, sobre asuntos que se encuentran bajo su conocimiento antes de concluir la investigación o procedimiento;
- 11. Notificar al jefe inmediato, cualquier conducta relacionada a su desempeño laboral;
- 12. Informar toda acción o trámite ocurrido en la oficina, al jefe inmediato;
- 13. Queda prohibido recibir escritos de trámite de las investigaciones o procedimientos que se sigan, fuera del horario de oficina;
- 14. Para presentar oficios de petición y/o queja deberá hacerse dentro de un horario de oficina que va de las 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.12 de 93

VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	Inicio o termino: Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento: Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.



	-522	
•		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

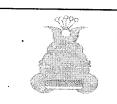
Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.13 de 93

Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
Archivo: indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.
Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.





Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.14 de 93

IX.- PROCEDIMIENTOS

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL AREA	CLAVE	NO. PAGINAS
1	ELIMINACION DE CRIADEROS.	PR-DBS-EC-01	16-18
2	ABATIZACION.	PR-DBS-ABA-02	19-21
3	FUMIGACIONES Y/O CERCOS SANITARIOS.	PR-DBS-FCS-03	22-24
4	NEBULIZACIONES.	PR-DBS-NEB-04	25-27
5	FERIAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.	PR-DBS-FSC-05	28-30
6	DÍAS CONMEMORATIVOS.	PR-DBS-DC-06	31-33
7	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS.	PR-DBS-PDPRM-07	34-36
8	PLATICAS DE DENGUE A ALUMNOS DE ESCUELAS PRIMARIAS.	PR-DBS-PDAEP-09	37-39
9	PLATICAS DE DENGUE EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.	PR-DBS-PDCM-09	40-42
10	FERIAS DE SALUD A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO.	PR-DBS-FSEPM-10	43-45
11	MODULO DE DETECCIÓN ENFERMEDADES A LA CIUDADANÍA.	PR-DBS-MDEC-11	46-48
12	ASESORÍA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA.	PR-DBS-AJC-12	49-51
13	INSPECCIONES SANITARIAS.	PR-DBS-IS-13	52-54
14	PERMISOS PARA CONTROL SANITARIO SEXO-SERVICIO.	PR-DBS-PCSSS-14	SS-57-BOREL Crgullo

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

	- 599	79 .		
	للإوري	4d	ys.	
	<u>_</u>	£7		
j				
Ð			λ.	
10			2	
(C]]2			8 D.	
× (5)			Ð.	

1

ī

ï

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.15 de 93

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA	CLAVE	NO. PAGINAS
15	CAMPAÑAS DE DETECCION DE VIH/SIDA, VDRL A SEXO SERVIDORAS	PR-DBS-CDVSSS-15	58-60
16	PLATICAS DE PREVENCIÓN A SEXO-SERVIDORAS.	PR-DBS-PPSS-16	61-63
17	RECORRIDOS A BARES, BOTANERAS, CANTROS NOCTURNOS, CANTINAS, ETC. (REVISIÓN DE PERMISOS OTORGADOS A LAS SEXO SERVIDORAS).	PR-DBS-RBBCN-17	64-69
18	VACUNACIÓN CANINA Y/O FELINAS (ANTIRRÁBICA, DESPARASITANTE Y GARRAPATAS).	PR-DBS-VCF-18	69-71
19	ESTERILIZACIONES CANINAS Y/O FELINAS.	PR-DBS-ECF-19	72-74
20	OPERATIVOS CANINOS.	PR-DBS-OC-20	75-77
21	ENTREGA DE MASCOTAS LEVANTADOS EN OPERATIVOS A SUS DUEÑOS.	PR-DBS-EMLO-21	78-80
22	ADOPCIÓN DE MASCOTAS.	PR-DBS-AM-22	81 - 83
23	PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN LAS ESCUELAS	PR-DBS-AM-22	84- 86
24	PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN LAS LOCALIDADES	PR-DBS-AM-22	DE SER 9 AUTEP Contrasted y mis progres

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.16 de 93

1X).- PROCEDIMIENTO: ELIMINACIÓN DE CRIADEROS. PR-DBS-EC-01

1. Propósito

Concientizar a la ciudadanía en general de mantener limpios sus hogares y sus patios con la eliminación de criaderos, evitando la proliferación del vector o mosquito. Así como el auto cuidado para prevenir enfermedades. Siendo este el método más importante y sin ningún costo para la eliminación o control del dengue.

2. Alcance:

Se aplica a toda la ciudadanía en general del Municipio a todas las diferentes localidades realizando visita domiciliaria a casa por casa, haciendo conciencia a los habitantes del domicilio visitado de los beneficios de mantener limpio su patio, sin basura, sin hierva, tapando todo utensilio que contenga agua, sacando artículos y/o herramientas que ya no sirvan, para así prevenir posibles casos de dengue en el hogar y se brinda el apoyo de manera gratuita.

REVISÓ

C. AGUSTIN/CHAVARRIA

OFICIA

SONZALEZ

MAYOR MUNICIPAL

3. Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4. Responsabilidades:

- Director de Bienestar Social.
- Coordinador de vectores.
- Trabajadores Auxiliares de la dirección de Bienestar social.

5. Definiciones: Ninguna.

6. Método de trabajo:

DIRECTORA DE BIENESTAR

SOCIAL

Descripción de actividades.

ROSAS CASTAN

• Diagrama de flujo.

LIC. IRMĂ LĬLIA



H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR 2016 2018 AUTORIZÓ



		- 0	20 2			
		*	s de la	- -		
•	;	èn.				
	4			b		
(Ċ,			. ⁴ ,	6	
	×0)	9 7 0000		-40,0	9	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

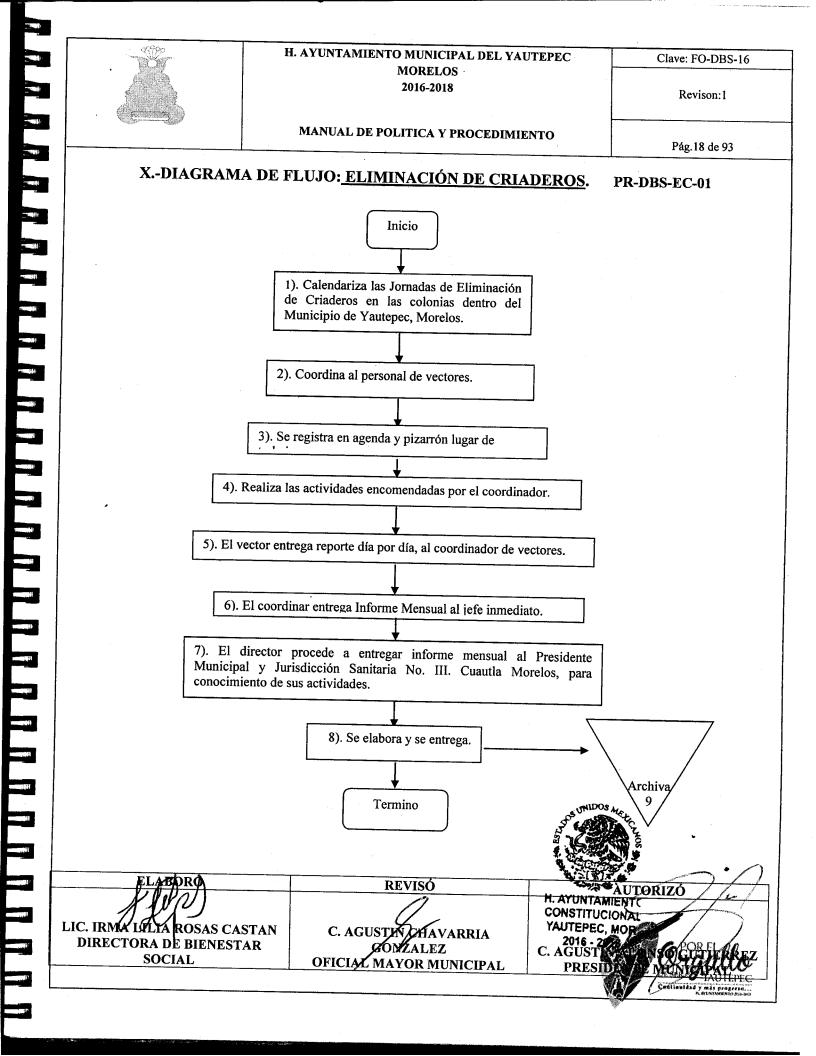
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.17 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: ELIMINACIÓN DE CRIADEROS. PR-DBS-EC-01

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Calendarizar las Jornadas de El Criaderos en las colonias dentro de Yautepec, Morelos., lo cual s coordinar de vectores realizar la correspondientes.	liminación de del Municipio e le indica al	
2	CORDINADOR DE VECTORES	Coordina al personal de vec actividades a realizar como son: de Criaderos en los domicilios pa previa autorización de los caseros requerido por el documento o petio	Eliminación rticulares con , en base a lo	
3	SECRETARIA	Toma nota del recorrido a realiza de vectores, para la agenda y pizar	ar el personal	
4	PERSONAL DE VECTORES	Realiza las actividades encomen coordinador, acudiendo a la asignada, haciendo el recorrido casa.	dadas por el comunidad de casa por	
5	PERSONAL DE VECTORES	Entrega reporte de actividades re por día al coordinador de vec finalizar la jornada de trabajo.	ealizadas día tores esto al	
6	COORDINADOR DE VECTORES	Recibe reportes del personal de coordinador realiza el informe Me entregado al jefe inmediato Bienestar Social cada fin de mes.	ensual que es	
7	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	Entrega los reportes a la secretaria a su vez realice el informe actividades realizadas el cual es entregado al C. Presidente M Jurisdicción Sanitaria No. III. Cua mes tras mes.	mensual de dirigido y Aunicipal y	
8	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual el cual entrega al C. Presidente Municipal y Jurisdicción Sanitaria No. III. Cuautla Moretos		
9	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.		
	ELAPORÓ	REVISÓ	H. AYUNTAMIENTORIZÓ	
C. IRMA DIRECT	LILIA ROSAS CASTAN ORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAY ARRIA GONZAVEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR 2016 - 2015 C. AGUSTINS, CONSOCRETIN RE PRESIDE DE MUNICIPATO	

Continuided y mas progress....



Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.19 de 93

2).- PROCEDIMIENTO: <u>ABATIZACION.</u> PR-DBS-ABA-02

1. Propósito

Concientizar a la ciudadanía en general de mantener limpios y cerrados sus depósitos de agua, tanques, cisternas, tinacos y todo aquello donde acumulen agua, por ejemplo toneles, botes cubetas, floreros, etc. Donde se pueda reproducir los huevecillos, larvas y finalmente el mosco del dengue, así como de la importancia del manteniendo el agua limpia y evitar esta proliferación de Criaderos altamente potenciales.

La abatizacion es un método larvario químico como complemento de la eliminación de criaderos y/o utilizar el método biológico utilizando el pez.

2. Alcance:

Aplica a toda la ciudadanía en general del Municipio de todas las diferentes localidades que lo conforman, realizando visitas domiciliarias personalizadas para aplicar el abate personalmente el trabajador al depósito que contenga agua, haciendo hincapié al casero que deben tener todos sus depósitos de agua tapados para así evitar cualquier proliferación de criaderos que producen el virus del dengue y se brinda el apoyo de manera gratuita.

NOTA: Esta actividad se hace cuando hay en existencia el Abate correspondiente mismo que es adquirido por el Oficial Mayor, previa autorización del C. Presidente Municipal.

3. Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4. Responsabilidades:

- Director de Bienestar Social
- Coordinador de vectores
- Trabajadores auxiliares de la dirección de Bienestar social

5. Definiciones: Ninguna.

- 6. Método de trabajo:
- Descripción de actividades.
- Diagrama de flujo.

1		
ELABORÓ A	REVISÓ	TETER ORIZO
LIC. IRMA LIMA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CYAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA C. YAUTEPEN PRINTIPAN TUNICIPAN
		Continuidad y mar y

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

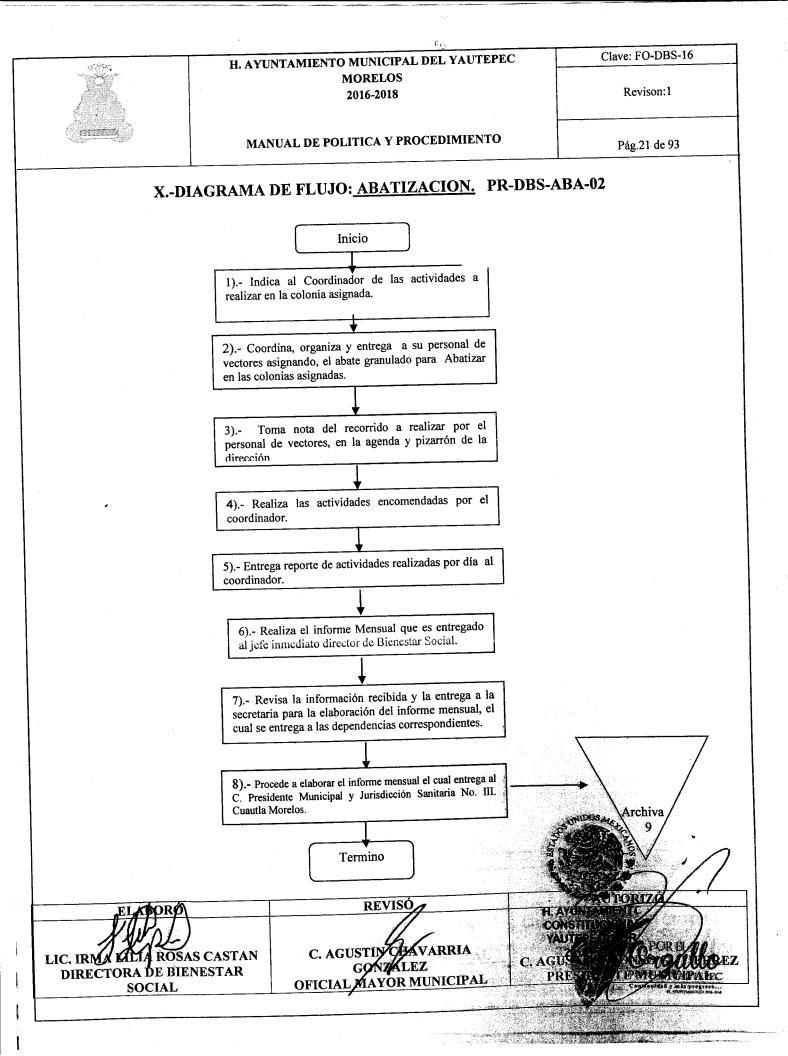
Pág.20 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>ABATIZACION.</u> PR-DBS-ABA-02

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	
1	DIRECTORA DE	Indica al Coordinador de las actividades a		
	BIENESTAR SOCIAL	realizar en la colonia asignada.		
2	COORDINADOR DE	Coordina, organiza y entrega a su personal de		
	VECTORES	vectores asignando, el abate granulado para		
		Abatizar en las colonias asignadas.		
3	SECRETARIA	Toma nota del recorrido a realizar por el		
		personal de vectores, en la agenda y pizarrón		
		de la dirección.		
4	PERSONAL DE	Realiza las actividades encomendadas por el		
	VECTORES:	coordinador.		
5	, PERSONAL DE	Entrega reporte de actividades realizadas por		
	VECTORES	día al coordinador.		
6	COORDINADOR DE	Realiza el informe Mensual que es entregado		
	VECTORES	al jefe inmediato director de Bienestar Social.		
7		Revisa la información recibida y la entrega a		
	DIRECTOR DE	la secretaria para la elaboración del informe		
	BIENESTAR SOCIAL			
		correspondientes.		
		Elaborar el informe mensual el cual entrega al		
8	SECRETARIA	C. Presidente Municipal y Jurisdicción Sanitaria No. III. Cuautla Morelos.		
		Sanitaria No. III. Cuautia Moreios.		
	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.		
9			DOS 4.	
	ELABORÓ/	REVISÓ	ORIZO/1	
	I Pal	H. AYL	MARS /	
	JAN 1	YAUT.	A SALES A GUTEPEC	
	A LILIA ROSAS CASTAN	C. AGUSTIN CLAVARRIA 20 GONZALEZ C. AGUST	A Constitution	

DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

GUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANU

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.22 de 93

3).- PROCEDIMIENTO: FUMIGACIONES Y/O CERCOS SANITARIOS. PR-DBS-FCS-03

1. Propósito

Concientizar a la ciudadanía en general de mantener limpios sus hogares y sus patios con la eliminación de criaderos o eliminación de agua acumulada evitando la proliferación del vector o mosquito transmisor del dengue. Así como manteniendo limpios y cerrados sus depósitos de agua, tanques, cisternas, tinacos y todo aquello donde acumulen agua, por ejemplo toneles, botes cubetas, floreros etc. Donde se pueda reproducir los huevecillos, larvas y finalmente el mosco del dengue, también concientizar a la ciudadanía del auto cuidado para prevenir esta terrible enfermedad y sus consecuencias.

2. Alcance:

Aplica a toda la población en general del Municipio, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos y la Dirección de Bienestar Social, mediante la fumigación que se hacen en el interior de cada domicilio afectado y se brinda el apoyo de manera gratuita.

3. Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4. Responsabilidades:

- Director de Bienestar Social
- Coordinador de vectores
- Trabajadores auxiliares de la dirección de Bienestar social
- 5. Definiciones: Ninguna.
- 6. Método de trabajo:
- Descripción de actividades.
- Diagrama de flujo.
- ٠

IC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GOXZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

REVISÓ

Clave: FO-DBS-16

Revison:1



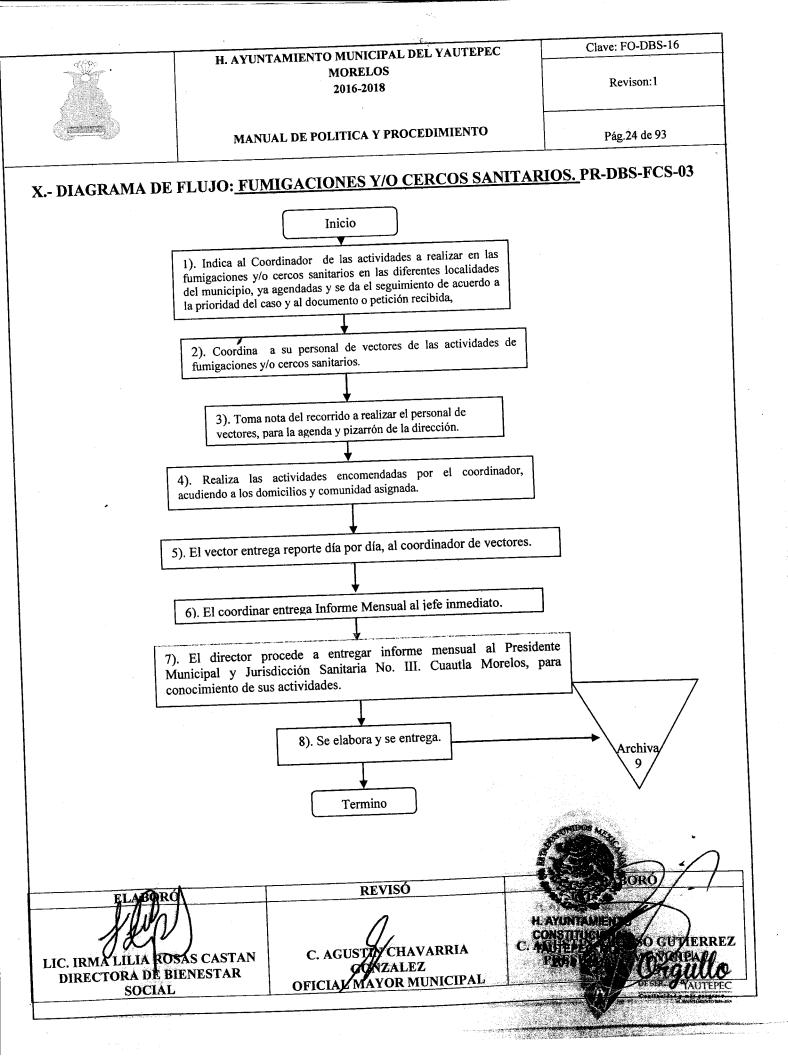
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.23 de 93

-

DESCRIPCIÓN DE <u>FUMIGACIONES Y/O CERCOS SANITARIOS.</u> PR-DBS-FCS-03

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	
			·	
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Indica al Coordinador de las actividades a realizar en las fumigaciones y/o cercos sanitarios en las diferentes localidades del municipio.		
2	CORDINADOR DE VECTORES	Coordina a su personal de vectores de las actividades de fumigaciones y/o cercos sanitarios en los domicilios particulares con previa autorización de los caseros.		
3	SECRETARIA	Toma nota del recorrido a realizar el personal de vectores, para la agenda y pizarrón de la dirección.		
4	PERSONAL DE VECTORES:	Realiza las actividades encomendadas por el coordinador, acudiendo a los domicilios y comunidad asignada.		
5	PERSONAL DE VECTORES	Entrega reporte de actividades realizadas por día al coordinador.		
6	COORDINADOR DE VECTORES	Embace a los reportes recibido por el personal de vectores el coordinador realiza el informe Mensual que es entregado al jefe inmediato director de Bienestar Social.		
7	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	Entrega a la secretaria para la elaboración del informe mensual el cual se entrega a las dependencias correspondientes.		
8	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual el cual entrega al C. Presidente Municipal y Jurisdicción Sanitaria No. III. Cuautla Morelos.		
9	SECRETARIA	Al término del trámite se archiva la copia del oficio de acuse.	293 Mg	
L		·		
	ELABORÓ	REVISÓ	TORIZO Y	
LIC. II DIR	RMA LILIA ROSAS CASTAN ECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN THAVARRIA CONTALEZ		



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.25 de 93

4).- PROCEDIMIENTO: <u>NEBULIZACIONES.</u> PR-DBS-NEB-04

1. Propósito

Concientizar a la ciudadanía en general de mantener limpios sus hogares y sus patios con la eliminación de criaderos, evitando la proliferación del vector, mosquito y/o transmisor del dengue. Así como el auto cuidado para prevenir enfermedades y que la nebulización es el último método químico para la prevención del dengue, que por ser un insecticida organofosforado puede causar ciertas alergias a las nebulizaciones repetitivas.

2. Alcance:

Aplica a toda la población en general del Municipio, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos y la Dirección de Bienestar Social, mediante la fumigación que se hacen en el interior de cada domicilio afectado y se brinda el apoyo de manera gratuita.

3. Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4. Responsabilidades:

- Director de Bienestar Social
- Coordinador de vectores
- Trabajadores auxiliares de la dirección de Bienestar social
- 5. Definiciones: Ninguna.
- 6. Método de trabajo:
- Descripción de actividades.

FLADORÓA

Diagrama de flujo.

SWN	
LIC. IRMALILIA ROSAS CASTAN	C
DIRECTORA DE BIENESTAR	
SOCIAL	OF

C. AGUSTINCHAVARRIA GONLALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

REVISÓ

n nago mi Angér alana

 ε_{Q}

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

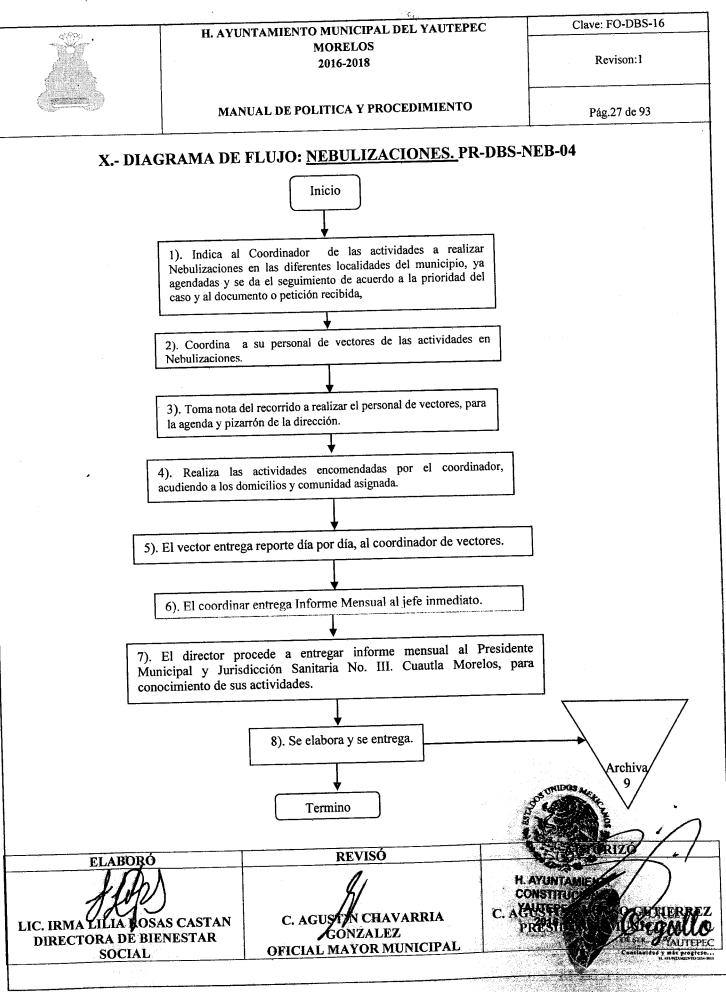


MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.26 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>NEBULIZACIONES.</u> PR-DBS-NEB-04

	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
1	DIRECTORA DE	Indica al Coordinador de las actividades a	
	BIENESTAR SOCIAL	realizar Nebulizaciones, en las diferentes	
		localidades del municipio, ya agendadas y se	
		da el seguimiento de acuerdo a la prioridad del caso y al documento o petición recibida.	
2	COORDINADOR DE	Coordina a su personal de vectores de las	1
2	VECTORES	actividades en Nebulizaciones en los	
	, Leroides	domicilios particulares con previa	1
		autorización de los caseros, en base a lo	
		requerido por el documento o petición.	
3	SECRETARIA	Registra el personal de vectores, para la	
		agenda y pizarrón de la dirección.	
4	PERSONAL DE	Realiza las actividades encomendadas por el	
•	· VECTORES:	coordinador, acudiendo a los domicilios y comunidad asignada.	
5	PERSONAL DE	Entrega reporte de actividades realizadas por	
5	VECTORES	día al coordinador.	
6	COORDINADOR DE	Recibe del personal de vectores reportes y el	
Ŭ	VECTORES	coordinador realiza el informe Mensual que	
		es entregado al jefe inmediato director de	
		Bienestar Social.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7	DIRECTOR DE	Revisa la información recibida y la entrega a	
	BIENESTAR SOCIAL	la secretaria para la elaboración del informe	
		mensual el cual se entrega a las dependencias correspondientes.	
8	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual el cual	
8	SECKETARIA	entrega al C. Presidente Municipal y	n an
		Jurisdicción Sanitaria No. III. Cuautla	
		Morelos.	energeneration of the second sec
9	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	
			ADOS M.
		See.	
	······································	¥	
	ELABORO	REVISÓ	
	XXXAI		NTABLEMEN
	12	CONST	IUCIDALA
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR		C. AGUSTIC CHAVARRIA CONZALEZ C. AGUS	TRANSPOSICIERRA
DIK	SOCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL PRES	SILLAND MUNICIPALL
			Continuidad y mile progra



Sec. Sec. 4

1.6

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.28 de 93

5).-PROCEDIMIENTO: FERIAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD. PR-DBS-FSC-05

1.- PROPÓSITO:

Llevar los servicios básicos de salud a la comunidad gratuitamente como son: Consulta Médica, Detección de Hipertensión, Detección de Glucosa, Detección de Pie Plano, etc.,

2.-ALCANCE:

Proporcionar al ciudadano los servicios básicos como son: Cortes de Cabello Gratuitamente, además de Asesoría Legal, Información sobre Dengue a través de Pláticas y Trípticos, y demás servicios que sean de benéficos para la población Yautepequense, de manera gratuita, y en colaboración con algunas áreas del mismo Ayuntamiento Municipal.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Ayudante Municipal
- Áreas Responsables
- Auxiliar
- Secretaria

5.- DEFINICIONES: Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORÓ	REVISÓ	DRIZO
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIA CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H AYUNTAMIENE C. ANSHITHCH NSO GETTIERREZ 2015 CONSTITUCE 2015
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Contestation of the second sec

MDOS ...



Clave: FO-DBS-16

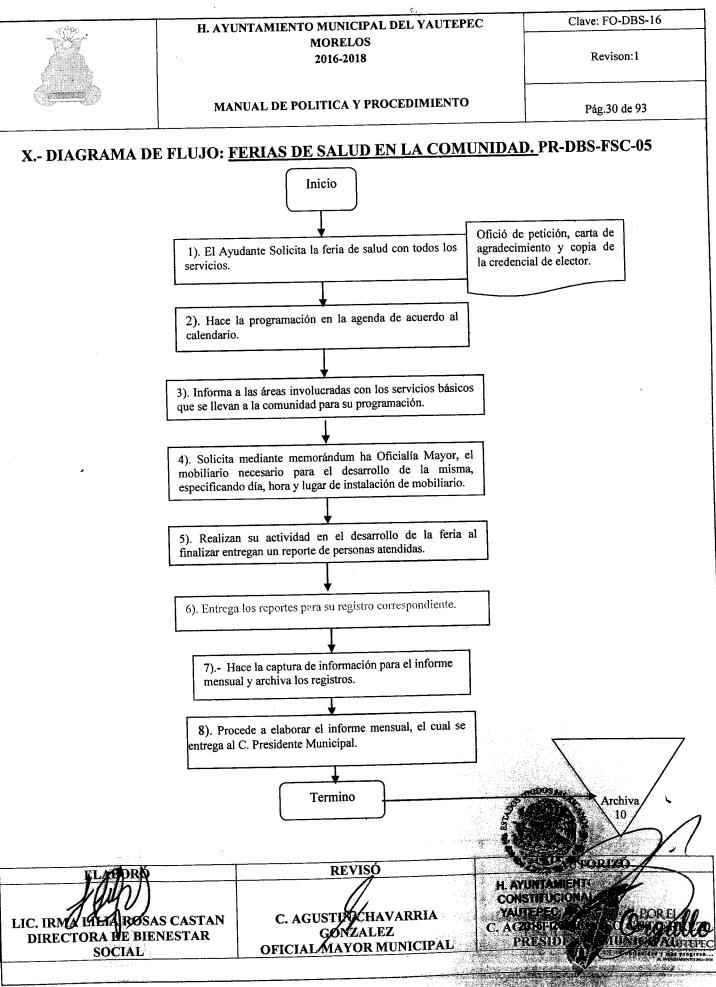
Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.29 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: FERIAS DE SALUD A COMUNIDAD. PR-DBS-FSC-05

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	AYUDANTE MUNICIPAL	Solicita la feria de salud con todos los servicios.	Oficio de petición, carta de agradecimiento y copia de la credencial de elector.
2	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Hace la programación en la agenda de acuerdo al calendario.	
3	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Solicita mediante memorándum a la Oficialía Mayor, el mobiliario necesario para el desarrollo de la misma como es: Tablones, Sillas, Equipo de Sonido. Especificando día, hora y lugar de instalación de mobiliario.	
4	ÁREAS RESPONSABLES	Realizan su actividad en el desarrollo de la feria al finalizar entregan un reporte de personas atendidas.	
5	AUXILIAR	Hace la captura de información para el informe mensual y archiva los registros.	
6	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
7	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	
	1	L , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , ,</u>	
k	ELABORÓ	REVISÓ	A TRACE AND A TRAC
. IRMA L	ILIA ROSAS CASTAN RA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUS MN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCIONAL C. YAUTRPECON PRESIDENT SO OUTPEERS PRESIDENT SO OUTPEERS



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.31 de 93

PROCEDIMIENTO: DIAS CONMEMORATIVOS. PR-DBS-DC-06

1.- PROPÓSITO:

Conmemorar los días a festejar como es el día Mundial de la Salud, Día Mundial Sin Tabaco, etc. Orientando a la ciudadanía de las ventajas que tienen preservar la salud en todos los ámbitos.

2.-ALCANCE:

Dar a conocer los días conmemorativos más importantes a toda la ciudadanía, haciendo hincapié en la importancia de prever las enfermedades que aquejan a la ciudadanía los cuidados propios, todo lo anterior apoyándose con materiales de promoción como son volantes, trípticos, lonas alusivas, desfiles, marchas etc. servicios gratuitos como son: mastografías, tomas de presión información sobre el tema alusivo además del apoyo del Centro de Salud, áreas afines y la misma Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social •
- Secretaria •
- Coordinador de Bienestar Social
- Auxiliar

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORÓ	REVISÓ	
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA CONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMENIT CONSTITUCIONE YAUTEPEC TOR C. AGDINI PROVIDE PRESIDENT
		Continuidad y min progress.

Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.32 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>DÍAS CONMEMORATIVOS</u> PR-DBS-DC-06

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Realiza un programa según la fecha a conmemorar.	
2	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Realiza las gestiones correspondientes de acuerdo a la actividad a desarrollar ante las demás direcciones y dependencias de apoyo.	- -
3	SECRETARIA	Realiza las peticiones por escrito del mobiliario y materiales a utilizar en el evento.	
4	SECRETARIA	Da el seguimiento a peticiones hechas por escrito a la Oficialía Mayor.	
5	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Coordina el desarrollo del evento.	
6	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Desarrolla el evento según lo programado.	
7	AUXILIAR	Recaba la información del total de los servicios ofrecidos y atendidos.	
8	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
9	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	
			· · ·
	ELABORÓ	REVISÓ	CRIZO//
C. IRMA	LILIA ROSAS CASTAN DRA DE BIENESTAR SOCIAL	61	H. ATUNTAMIENT C. ACONSTITUTION C. ACONSTITUTION CONSTITUTION CONSTITUTION CONSTITUTION



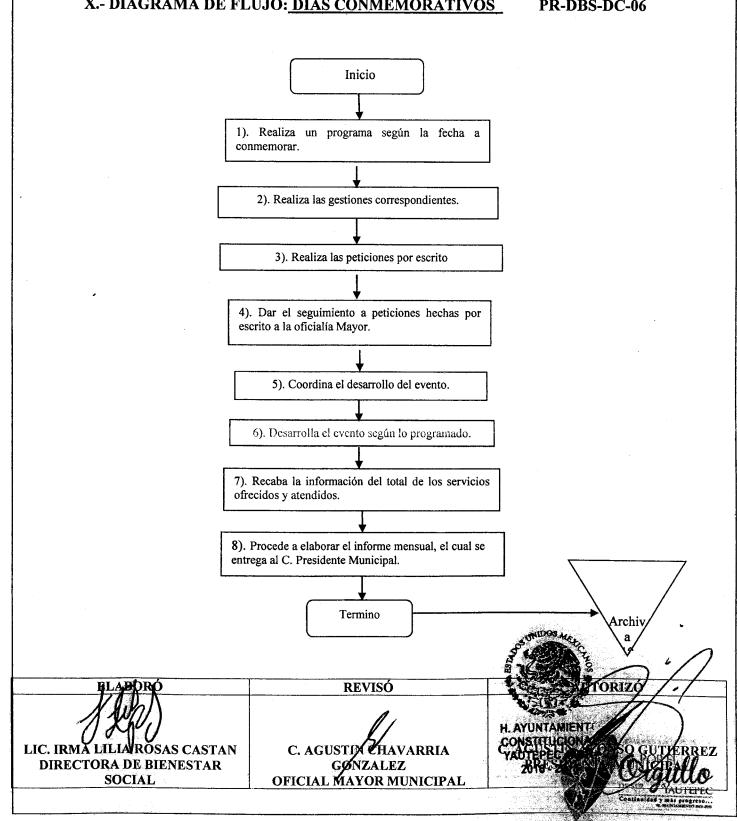
Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

X.- DIAGRAMA DE FLUJO: DÍAS CONMEMORATIVOS

PR-DBS-DC-06



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.34 de 93

7).- PROCEDIMIENTO: <u>PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA</u> <u>REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS</u>. PR-DBSPDPRM-07

1.- PROPÓSITO:

Campañas permanentes de mastografías constantes GRATUITAS para la detección a tiempo de posibles daños mamarios en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos.

2.-ALCANCE:

Crear conciencia a las ciudadanas mujeres mayores de 40 y menor de 70 años para su revisión y realización de su mastografía gratuitamente, mismo que se podrá detectar algún mal a tiempo en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III, a través de promoción en las ferias de salud, dando la información a través de volantes, trípticos y/o cartulinas

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Secretaria
- Chofer
- Enfermeras

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo.

ELABORÓ	REVISÓ	I SALITORIZO
LIC. IRMA IJLIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN ZHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTU CONSTRUCTED TO SO GUTHERREZ VAUTERSONS AUSO GUTHERREZ VAUTERSONS AUSO GUTHERREZ VAUTERSONS AUSO GUTHERREZ
		Continuing TAUTEPEC

64

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.35 de 93

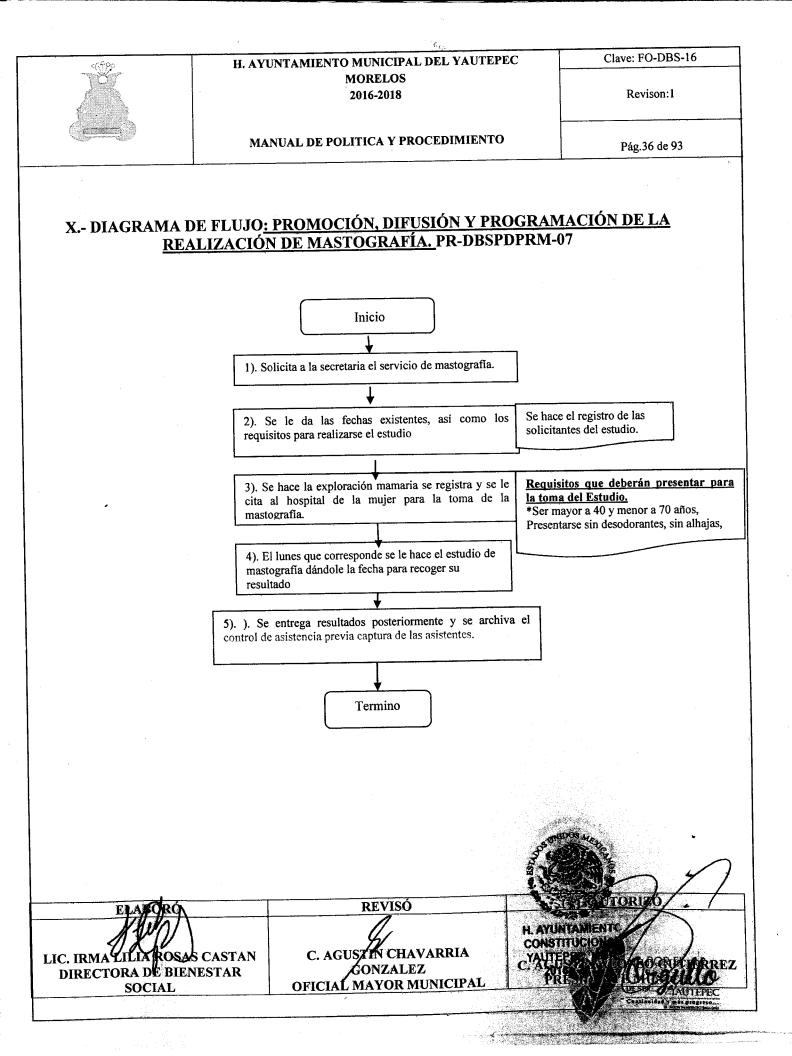
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA</u> <u>REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS. PR-DBSPDPRM-07</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	CIUDADANA	Solicita a la secretaria el servicio de mastografía.	
2	ENFERMERAS	Menciona a la ciudadana de las fechas existentes para la realización de mastografía, así como los requisitos para realizarse el estudio.	Se hace el registro de la solicitantes del estudio.
3	ENFERMERAS	Se le cita el viernes correspondiente para la realización de su exploración y se le cita el próximo lunes para la realización de la mastografía.	RequisitosquedeberárpresentarparalatomadeEstudio.*Sermayora40ymenora70años.
			Presentarse sin desodorantes, sin alhajas, con la copia y la origina de la credencial de elector.
4	ENFERMERAS	El lunes se le realiza su mastografía dándole fecha al paciente para recoger sus resultados.	
5	SECRETARIA	Entrega resultados posteriormente y se archiva el control de asistencia previa captura de las asistentes	· ·

 ELABODO
 REVISÓ
 C. AGUSTIA CHAVARRIA GONZALEZ

 LIC. IRMA TILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL
 C. AGUSTIA CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL
 C. AGUSTIA C. AGUSTIA PRESID





Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.37 de 93

8).- PROCEDIMIENTO: PLATICAS DE DENGUE A ALUMNOS DE ESCUELAS PRIMARIAS PR-DBS-PDAEP-09

1.- PROPÓSITO:

Orientar a la niñez del Municipio sobre el mosco del dengue dando pláticas informativas sobre cómo prevenir el dengue, (Eliminando Criaderos, Desyerbando Patios, Vaciando Botes con Agua o Tapándolos)

2.-ALCANCE:

La información se da a toda la población estudiantil, para tomar medidas de prevención y así evitar casos de dengue clásico y/o hemorrágico, siendo los niños los principales portavoces de las medidas de precaución para evitar dengue en el hogar, apoyándonos con trípticos, de manera gratuita.

3.-REFERENCIAS:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos. •

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Coordinador de Bienestar Social
- Auxiliar
- Secretaria

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELANFORÓ	REVISÓ H AYONTAMETE
LIC. IRMA LILIA FOSAS CASTAN	C. AGUSTEP CHAVARRIA
DIRECTORA DEBIENESTAR	GONZALEZ
SOCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

84

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

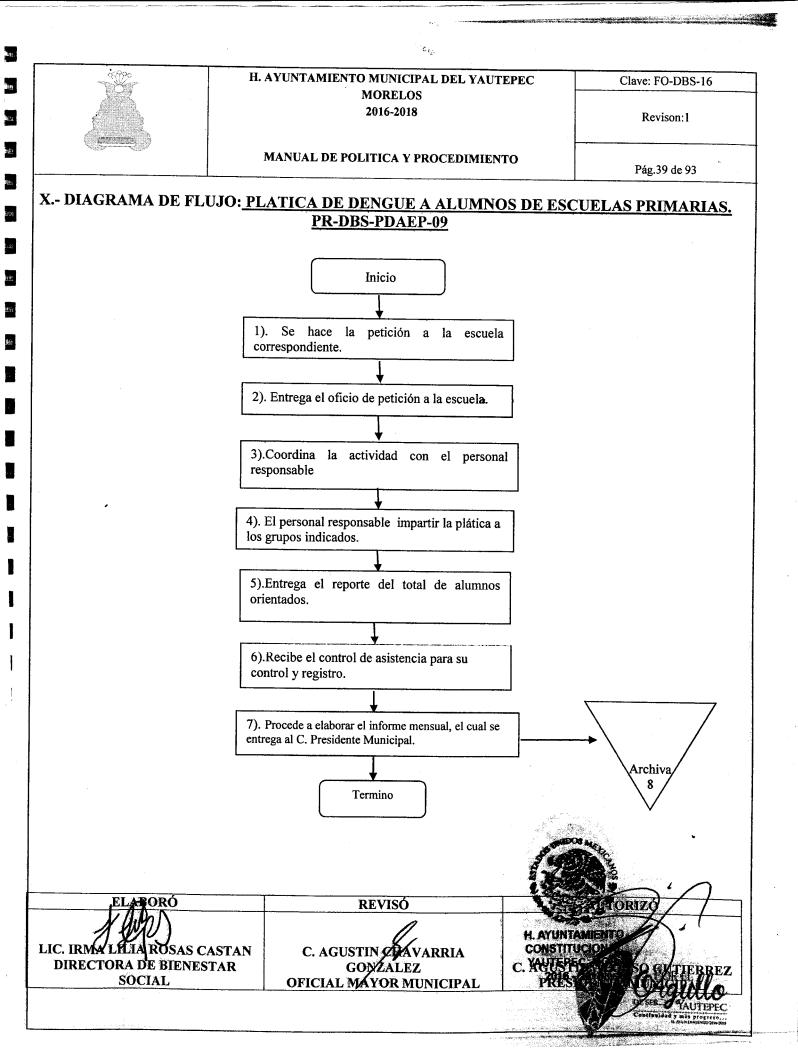


MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.38 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>PLATICA DE DENGUE A ALUMNOS DE ESCUELAS</u> <u>PRIMARIAS. PR-DBS-PDAEP-09</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Se hace la petición por escrito, a la escuela para poder ingresar e impartir la plática informativa.	
2	AUXILIAR DE BIENESTAR SOCIAL	Entrega el oficio de petición a la escuela correspondiente y se agenda día y hora de la impartición de la plática informativa.	
3	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Coordina la actividad con el personal responsable de impartir pláticas informativas el día y hora agendado.	
4	PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR PLATICAS INFORMATIVAS	El personal responsable acude a la escuela correspondiente a impartir la plática a los grupos indicados.	
5	PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR PLATICAS INFORMATIVAS	Entrega el reporte a la auxiliar del total de alumnos orientados con la plática según tema.	n na stan se
6	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
7	SECRETARIA	Al término del trámite se archiva la copia del oficio de acuse.	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
L			H AYUNTAMENTOROBIZO
	HLABORIO	REVISO	CONSTITUCIONAL 1
C. IRMA DIRECT	LILIA ROSAS CASTAI ORĂ DE BIENESTAR SOCIAL	N C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL**	YAUTEPEC, MOR 2016-28 C. AGUSTINA ASD GUIDING
	SUCIAL	UTICAL MARTIN	



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.40 de 93

9).- PROCEDIMIENTO: <u>PLATICAS DE DENGUE EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.</u> PR-DBS-PDCM-09

1.- PROPÓSITO:

Mantener orientada a la ciudadanía sobre el tema del dengue, como prevenir posibles casos de dengue manteniendo limpios sus entornos para evitar la proliferación del mosco y concientizar el auto cuidado con el Saneamiento Básico.

2.-ALCANCE:

Brindar información a la ciudadanía a través de las pláticas informativas en todas las colonias del Municipio, con apoyo del Ayudante Municipal, sirve para mantener a la ciudadanía informada para evitar en lo posible picaduras del sancudo con dengue manejando siempre la información de mantener limpio patios y entornos, platicas impartidas por el mismo personal de la dirección con apoyo de trípticos, volantes, videos etc.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Personal Responsable de Impartir Platicas
- Auxiliar
- Secretaria
- 5.- DEFINICIONES: Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
EKABORÓ	REVISÓ	H. AYUNTAMIENTORIZO
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	CONSTITUCIONEL VAUTEREC, MOL C. AGUSER PRESIDE VILLE CAUTEREC Constitution of the second seco

 $\mathcal{C}_{\underline{G}}$

Clave: FO-DBS-16

Revison:1



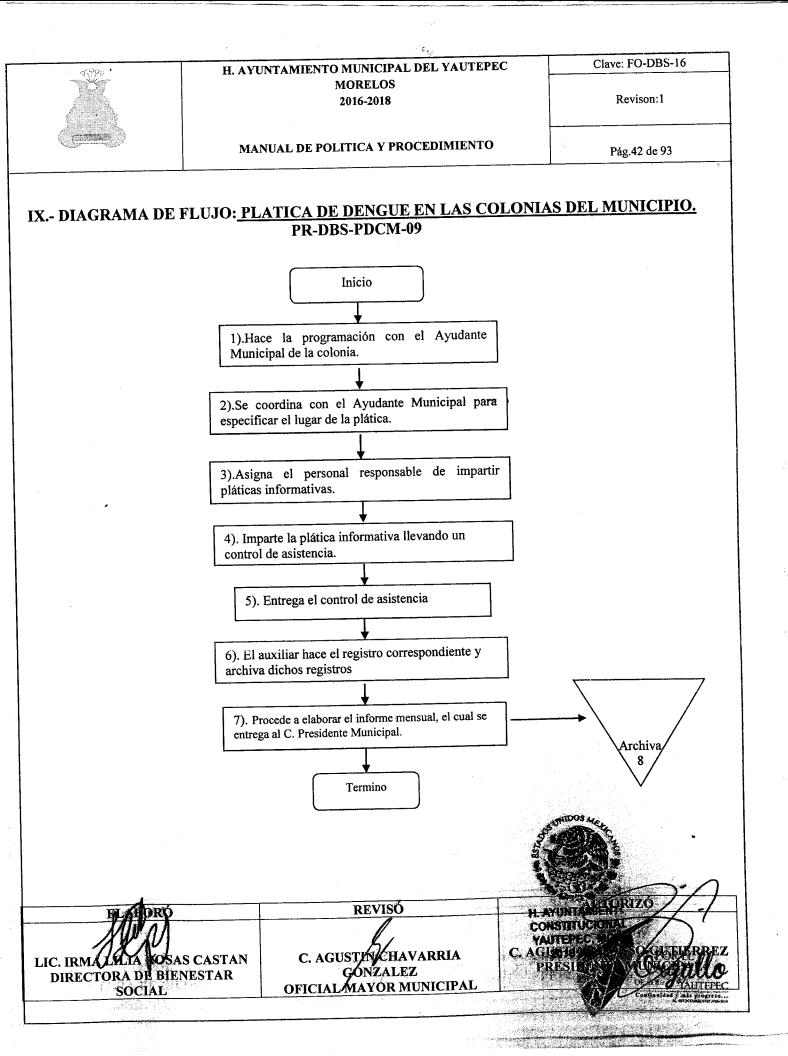
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.41 de 93

IX.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>PLATICAS INFORMATIVAS DE DENGUE EN LAS</u> <u>COLONIAS DEL MUNICIPIO.</u> PR-DBS-PDCM-09

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Hace la programación con el Ayudante Municipal de la colonia respectiva para la impartición de la Platica Informativa.	
2	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Asigna el personal responsable de impartir platicas informativas para el desarrollo de la misma en la comunidad previamente agendada	
3	EL PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR PLATICAS	Imparte la plática informativa llevando un control de asistencia.	
4	EL PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR PLATICAS INFORMATIVAS	Entrega el control de asistencia a las pláticas informativas a la auxiliar de la oficina.	
5	AUXILIAR	Recibe el control de asistencia para su control y registro.	
6	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
7	SECRETARIA	Al término del trámite se archiva la copia del oficio de acuse.	S STADOG MGG

ELABORÓ	REVISÓ	H AYUN TAMIENTO
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN GAAVARRIA GONLALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	C. AGOSTANE AND
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CALL STATE ON AND PLC.



-00-
mour St. wette
10 mar
B. Bernethick
A2386499 Re.
A CONCERNING AND A
Little Charles and the
Same and the second
an Antiline Server
Community and the second secon

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.43 de 93

10).- PROCEDIMIENTO: <u>FERIAS DE SALUD EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL</u> <u>MUNICIPIO.</u> PR-DBS-FSEPM-10

1.- PROPÓSITO:

Es brindar la atención a nuestros niños de nivel primaria con los servicios básicos de salud como son detección de pie plano, dental, obesidad, orientación nutricional, para detectar posibles consecuencias futuras.

2.-ALCANCE:

A todos los niños de nivel Primaria de este Municipio de Yautepec, para obtener mejor rendimiento en la escuela con la detección, obesidad, pie plano, además de la información sobre dengue motivándolos a ser inspectores en su propia casa para mantener limpios sus entornos y así evitar en lo posible dengue en los hogares.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Personal Responsable de Impartir Servicio de Salud
- Auxiliar
- Secretaria

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

	REVISÓ
ELABORO	KEVIDO A MARINA A MAR
146)	CONSTRUCTOR APORAL OF
LIC. IRMA LILLA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR	C. AGUSTAT CHAVARRIA CONZALEZ CONZALEZ
SOCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

64

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

I

1

I

ł

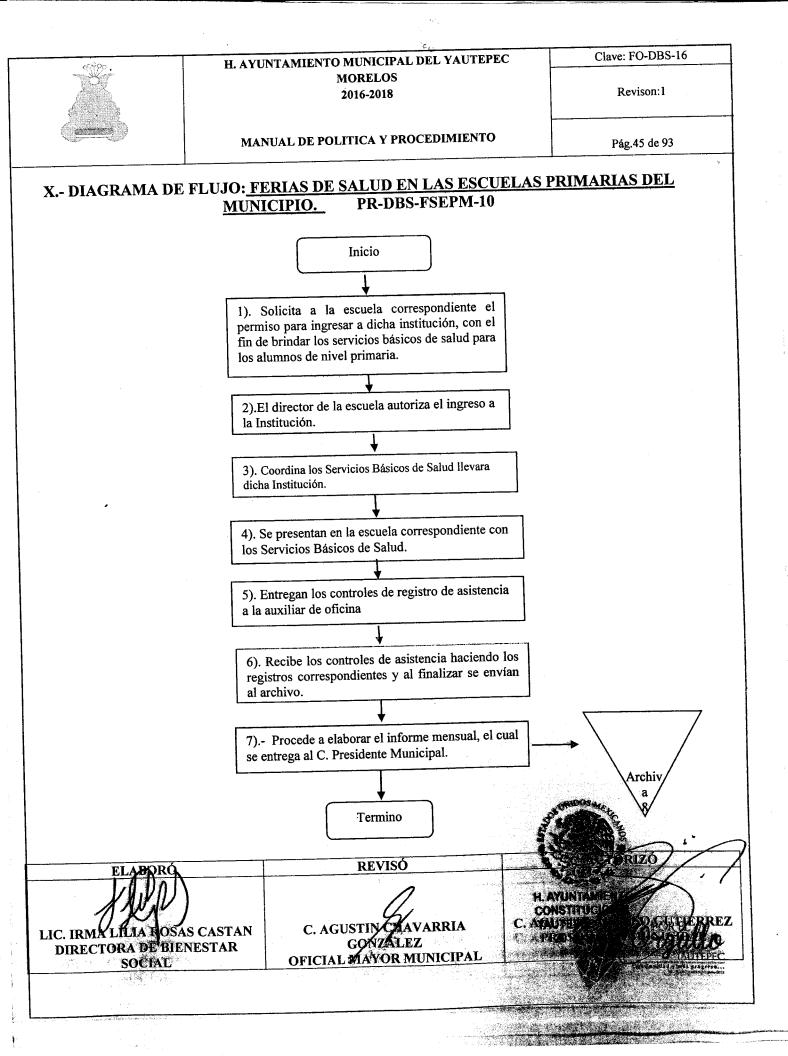
2

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.44 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES<u>: FERIAS DE SALUD A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL</u> <u>MUNICIPIO.</u> PR-DBS-FSEPM-10

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES		DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Solicita a la escuela correspon permiso para ingresar a dicha in con el fin de brindar los Servicio de Salud para los alumnos primaria.	nstitución, os Básicos	
2	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA CORRESPONDIENTE	Autoriza el director el ingr escuela.	eso a la	
3	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Coordina los Servicios Básicos llevara dicha Institución.	de Salud	
4	PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR SERVICIO DE SALUD	Presentan en la escuela corres con los Servicios Básicos de Sa son: Detección de Pie Pl Llevando un control de re asistencia.	lud, como ano, etc.	·····
5	PERSONAL RESPONSABLE DE IMPARTIR PLATICAS	Entregan los controles de registro de asistencia a la auxiliar de oficina		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
6	AUXILIAR	Recibe los controles de asistencia haciendo los registros correspondientes y al finalizar se envían al archivo.		
7	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe m cual se entrega al C. Municipal.		÷
8	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de a	cuse, and a	•
با				· ~ · /
F	LARONÓ	REVISÓ		UTORIZO /
DIRECTOF	LIA ROSAS CASTAN RA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIE CONSTITUCIO YAUTEPPP C. A2005 C	
	i i i je solo na seleka na sele Na seleka na seleka n Na seleka na seleka n		¥	



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.46 de 93

11).- PROCEDIMIENTO: <u>MODULO DE DETECCIÓN DE ENFERMEDAD A LA CIUDADANÍA.</u> <u>PR-DBS-MDEC-11</u>

1.- PROPÓSITO:

Es brindar un Servicio Médico a toda la ciudadanía en general del Municipio de Yautepec, con el fin de dar a conocer un diagnóstico oportuno, y prevenir enfermedades crónicas degenerativas

2.-ALCANCE:

Brindar un servicio a toda la ciudadanía en general que solicite el servicio de Toma de Glucosa y Toma de Presión Arterial, y hace entrega de manera gratuita de ácido fólico y vida suero oral.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Enfermeras de la Dirección
- Auxiliar
- Secretaria

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

i.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORO	REVISÓ
LIC. IRMA LELIA ROSAS CASTAN	C. AGUSTIN CHAVARRIA C. AGUSTIN CHAVARRIA C. AGASTED SALES OCUTIERREZ
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

Clave: FO-DBS-16



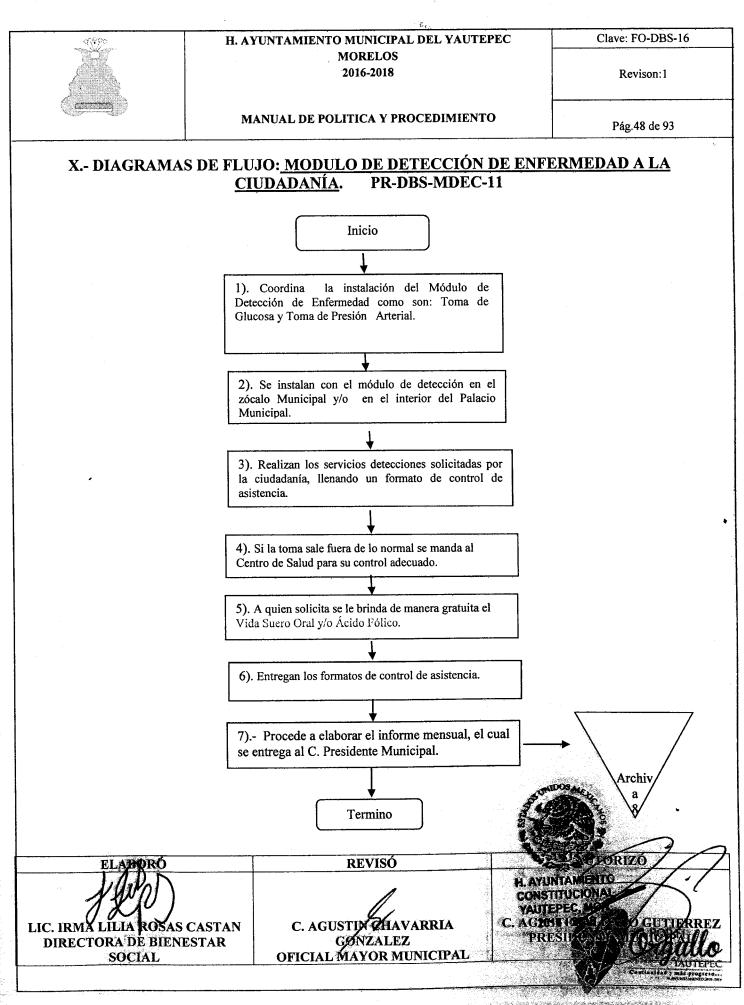
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Revison:1

Pág.47 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>MODULO DE DETECCIÓN DE ENFERMEDAD A LA</u> <u>CIUDADANÍA. PR-DBS-MDEC-11</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Coordina la instalación del Módulo de Detección de Enfermedad como son: Toma de Glucosa y Toma de Presión Arterial.	
2	ENFERMERAS DE LA DIRECCIÓN	Instalan con el módulo de detección en el zócalo Municipal y/o en el interior del Palacio Municipal o donde se solicite	
3	ENFERMERAS DE LA DIRECCIÓN	Realizan los servicios detecciones solicitadas por la ciudadanía, llenando un formato de control de asistencia	
4	ENFERMERAS DE LA DIRECCION	Envían al Centro de salud al paciente que se detecta con hipertensión y/o hiperglucemia	
5	ENFERMERAS DE LA DIRECCION	Otorga de manera gratuita el Vida Suero Oral y/o Ácido Fólico.	
6	ENFERMERAS DE LA DIRECCIÓN	Entregan los formatos de control de asistencia.	
7	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	and the first state of the second state of the
8	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	
L.,			
	EL TORO	REVISÓ	H AYIMIZANEN BEZO
C. IRMA DIRECT	IIIIIAROSAS CASTA ORA DE BIENESTAR SOCIAL	N C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, NEP 2014 C. AGU PRI-ST. ULTIUSICAL



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.49 de 93

Constant States and States

12).- PROCEDIMIENTO: ASESORÍA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA. PR-DBS-AJC-12

1.- PROPÓSITO:

Orientar a las personas con la finalidad de que sepan cómo actuar y a que instancia legal acudir según sea el caso.

2.-ALCANCE:

A toda la ciudadanía en general que solicite el servicio de orientación sobre casos legales y/o situaciones que presenten.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Constitución Política del Estado de Morelos

4.- RESPONSABILIDAD:

- Auxiliar
- Quejoso
- Secretaria

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

• Diagrama de l'hijo		
ELABORÓ	REVISÓ	- UTORIZÓ
J&p)	h	H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC ANALYSIC CUTTEPPER
LIC. IRMA LILLAROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	PRESONA
		Continued and y may properties



ALLANS TO MARK

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

Pág.50 de 93

RIZÓ

EŻ

H. AYUNTAMIEN CONSTITUCION

C. A

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>ASESORÍA JURÍDICA A CIUDADANÍA</u>. PR-DBS-AJC-12

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	QUEJOSO	Solicita Asesoría Jurídica respecto a su situación legal	
2	AUXILIAR	Asesora a las personas que a sus intereses convenga	
3	QUEJOSO	Reúne la documentación correspondiente, la cual servirá para interponer su queja o demanda en la Instancia Correspondiente.	
4	AUXILIAR	Acompaña al quejoso y/o solicitante a donde le pueden otorgar un abogado de oficio para que lo apersone o representante legal.	
5	AUXILIAR	Concluye la participación competente al área de Bienestar Social.	
6	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
7	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	

REVISÓ

GONZALEZ

OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C. AGUST

ARRIA

*

RO

DIRECTORA DE BIENESTAR

SOCIAL

ROSAS CASTAN

LIC. IRMX LILIA

Clave: FO-DBS-16

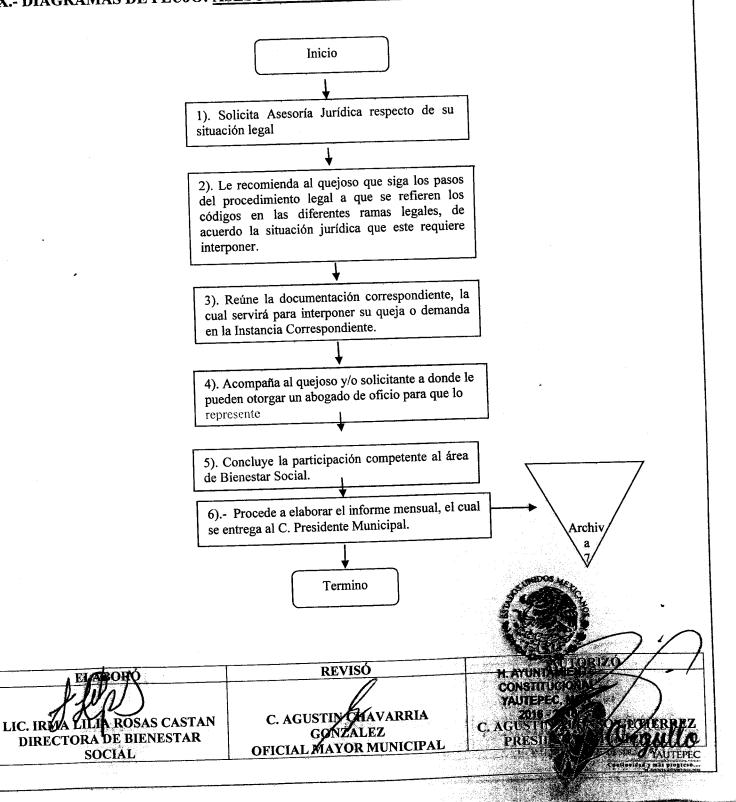
Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.51 de 93

X.- DIAGRAMAS DE FLUJO: ASESORÍA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA. PR-DBS-AJC-12



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.52 de 93

13).- PROCEDIMIENTO: INSPECCIONES SANITARIAS. PR-DBS-IS-13

1.- PROPÓSITO:

Atender de la manera pacífica las diferentes quejas de sanidad de la ciudadanía en general del Municipio que presenta problemas de Contaminación, Criaderos de animales en zonas urbanas, Fosas Sépticas, etc.

2.-ALCANCE:

Clasificar el tipo de contaminación de conformidad con lo establecido en el reglamento sanitario del Municipio, como son aspectos de fauna nociva y criaderos de animales en zonas urbanas, problemas de fosas sépticas, operativo a bares, botoneras, cantinas así como Centros Nocturnos y darles una solución conforme para ambas partes.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política del Estado de Morelos.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Quejoso
- Auxiliar
- Secretaria

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

2 man 2	REVISÓ REVISÓ
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ C. AGUSTIN CHAVARRIA C. AGUSTIN CHAVARRIA C. AGUSTIN ALCOSO GUTHERREZ
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Revison:1

Clave: FO-DBS-16

Pág.53 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: INSPECCIONES SANITARIAS. PR-DBS-IS-13

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	QUEJOSO	Exposición del problema y una inspección ocular obligada para determinar el grado de contaminación	
2	AUXILIAR	Acude al domicilio señalado para solicitar el permiso de pasar a verificar las condiciones que manifiesta	
3	AUXILIAR	Comprueba las condiciones se proceden a recomendar las acciones a seguir para eliminar la contaminación ofreciendo la ayuda para una posible solución.	
4	AUXILIAR	Queda concluido cuando la causa de la queja se resuelve aplicando las medidas higiénicas recomendadas por la ley de salud del estado)
5	AUXILIAR	Reportado por el quejoso, se analizan las causas que impiden solucionar el problema impulsando las acciones nuevas de posible aplicación o según las condiciones turnar e asunto a la Jurisdicción Sanitaria No. III Cuautla Morelos.	
6	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cua se entrega al C. Presidente Municipal.	al
7	SECRETARIA	Archiva la copia del oficio de acuse.	Dos tel
L		H. AYU	NTAMIENTETORIZO
LIC. IRM DIREC	ELAY RO ALILIA OSAS CAST TORA DE BIENESTAR SOCIAL	AN C. AGUSTIN CHAVARRIA	TUCIONAL PEC, MOR. 16 - 2018 GUSTION CONTRACTOR PRESIDE CONTRACTOR
	SVIAL		The second secon



Clave: FO-DBS-16

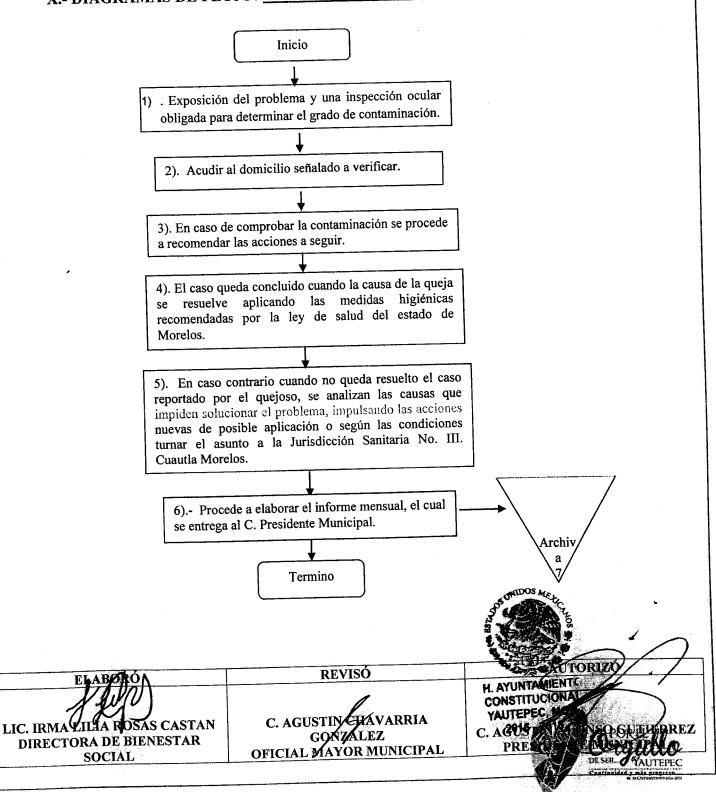
Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.54 de 93

X.- DIAGRAMAS DE FLUJO: INSPECCIONES SANITARIAS. PR-DBS-IS-13



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.55 de 93

14).- PROCEDIMIENTO: <u>PERMISOS PARA CONTROL SANITARIO SEXO-SERVICIO</u> PR-DBS-PCSSS-14

1.- PROPÓSITO:

Disminuir las enfermedades de transmisión sexual incluida el VIH/SIDA en el área de control y fomento sanitario y en población abierta del Municipio de Yautepec

2.-ALCANCE:

Brindar orientación y asesoría, así mismo apoyar a las trabajadoras con los estudios correspondientes a través de campañas de VIH, gratuitos así como Toma estudio de Laboratorio de VIH/SIDA, VDRL, Exudado Faríngeo según el caso, lo anterior para poder detectar a tiempo cualquier irregularidad que se encuentre en los estudios, todo esto con apoyo de la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Reglamento interno de Control y Fomento Sanitario- Sexo Servicio.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Médico del Municipio
- Secretaria
- Técnico en Laboratorista

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

Descripción de Actividades.Diagrama de Flujo		
ELABORÓ	REVISÓ	Control /
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DEBIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTANER CONSTITUTE C. AUTEPEC M. PBRSIDE UNICA AUTEPEC MUSIC MAUTEPEC

SE SE LO

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

Т

Г

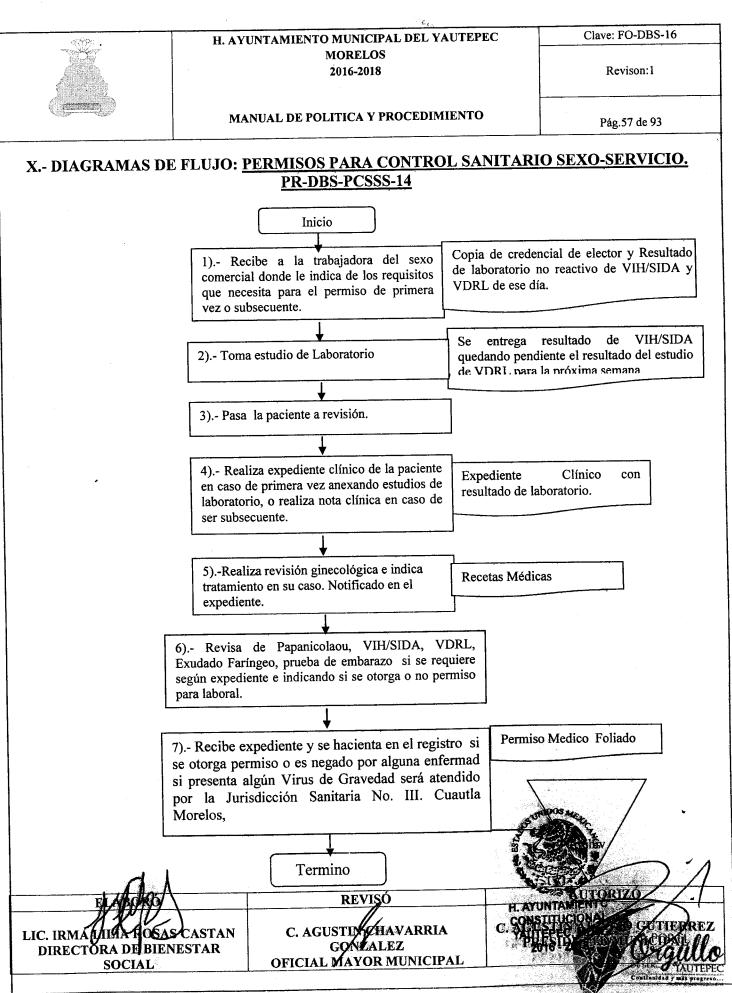
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.56 de 93

and the second second

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>PERMISOS PARA CONTROL SANITARIO SEXO-</u> <u>SERVICIO.</u> <u>PR-DBS-PCSSS-14</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	SECRETARIA	Recibe a la trabajadora del sexo comercial donde le indica de los requisitos que necesita para el permiso de primera vez o subsecuente.	Copia de credencial de elector y Resultado de laboratorio no reactivo de VIH/SIDA y VDRL vigente
2	TÉCNICA	Toma estudio de Laboratorio de VIH/SIDA, VDRL, Exudado Faríngeo según el caso	Se entrega resultado de VIH/SIDA quedando pendiente el resultado del estudio de VDRL para la próxima semana.
3		Pasa a la paciente junto con su expediente clínico al Consultorio Municipal.	
4		Realiza expediente clínico de la paciente en caso de primera vez anexando estudios de laboratorio, o realiza nota clínica en caso de ser subsecuente.	Expediente Clínico con resultado de laboratorio.
5	MEDICO MUNICIPAL	Realiza revisión ginecológica e indica tratamiento en su caso notificado en el expediente.	Recetas Médicas.
6	MEDICO MUNICIPAL	Revisa resultados de estudios de Papanicolaou, VIH/SIDA, VDRL, Exudado Faríngeo, prueba de embarazo si se requiere según expediente e indicando si se otorga o no permiso para laboral.	
7	SECRETARIA	Recibe expediente y se asienta en el registro si se otorga permiso o es negado por alguna enfermad (Si es Negado tiene un control su tratamiento médico adecuado) y si presenta algún Virus de Gravedad será atendido por la Jurisdicción Sanitaria No. III. Cuautla Morelos, también se les obsequia una tira de cuatro condones indicando su próxima cita.	
8	SECRETARIA	Archiva el expediente y el control médico.	305 UNIDOS MENTE
L	1		
E¥	ALORÓ	REVISÓ	AUPORIZÓ
	IA ROSAS CASTAN A DE BIENESTAR	C. AGUSTIN CHAVARRIA GOXZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, M C. ARVISTER PRESIDE ST. MURICIPALITER PRESIDE ST. MURICIPALITER
S.	OCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	PRESIDE



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.58 de 93

15).- PROCEDIMIENTO: <u>CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE VIH/SIDA Y VDRL A SEXO-</u> <u>SERVIDORAS. PR-DBS-CDVSSS-15</u>

1.- PROPÓSITO:

Disminuir las enfermedades de transmisión sexual incluida el VIH/SIDA Y VDRL (Es una prueba para detectar sífilis), en el área de control y fomento sanitario y en población abierta del Municipio de Yautepec.

2.-ALCANCE:

Brindar campañas de detección de VIH/SIDA Y VDRL (Es una prueba para detectar sífilis), A SEXO SERVIDORAS del Municipio, con apoyo de la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos, para llevar a cabo un control y vigilancia del VIH.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Reglamento interno de Control y Fomento Sanitario- Sexo Servicio.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Secretaria
- Medico Municipal
- Técnica Laboratorista
- Jurisdicción Sanitaria No. III

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

REVISÓ	AUTORIZO
TIN SHAVARRIA ONZALEZ AYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTI CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR CRACHISIN PRESIDE E MUNICIPALITEC
1	ONZALEZ

Clave: FO-DBS-16

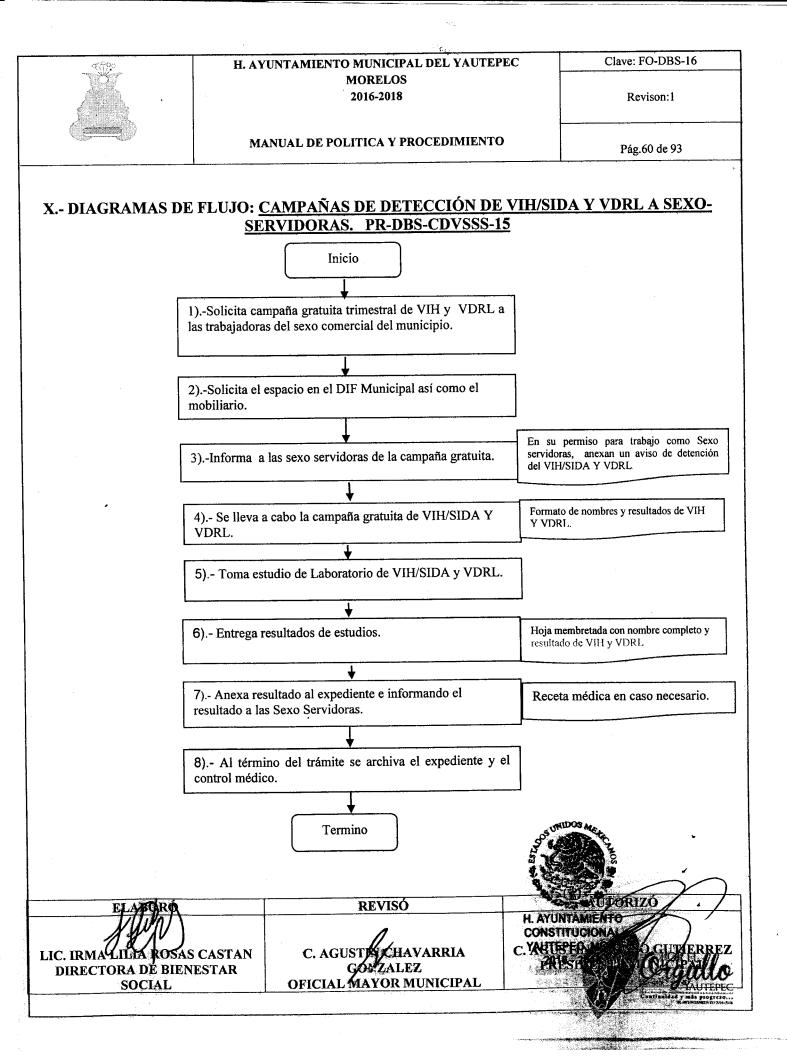
Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.59 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>CAMPAÑAS GRATUITAS DE DETECCIÓN DE VIH/SIDA</u> <u>Y VDRL A SEXO-SERVIDORAS. PR-DBS-CDVSSS-15</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Solicita a la jurisdicción sanitaria No.III que agenda la campaña gratuita trimestral de VIH/SIDA Y VDRL (Es una prueba para detectar sífilis), a las trabajadoras del sexo comercial del Municipio de Yautepec, Morelos.	
2	SECRETARIA	Solicita el espacio en el DIF municipal así como el mobiliario	
3 ·	MEDICO MUNICIPAL	Informa a las sexo-servidoras de la campaña gratuita, mediante carteles.	En su permiso para trabajo como Sexo servidoras, anexan un aviso de detención del VIH/SIDA Y VDRL.
4	MEDICO MUNICIPAL	Campaña gratuita de VIH/SIDA Y VDRL.	Formato de nombres y resultados de VIH Y VDRL.
5	TÉCNICA LABORATORISTA	Toma estudio de Laboratorio de VIH/SIDA y VDRL.	
6	JURISDICCIÓN SANITARIA NO. III	Entrega resultados de estudios.	Hoja membretada con nombre completo y resultado de VIH VDRL
7	MEDICO MUNICIPAL	Anexa resultado al expediente e informando el resultado a las Sexo Servidoras.	Receta médica en caso necesario.
8	SECRETARIA	Archiva el expediente y el control médico.	- ALA
	ELABORÓ	REVISÓ	AUFORIZO AYUNTAMIENT
C. IRMA DIRECTO	LILIA ROSAS CASTAN ORA DE BIENESTAR SOCIAL		NISTITUCIONAL AUTEPEC, MOR C.744025174 ONCOPORPLIAVR PRESIDE FOUNDERLAND



Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.61 de 93

16).- PROCEDIMIENTO: <u>PLATICAS DE PREVENCIÓN A SEXO-SERVIDORAS.</u> <u>PR-DBS-PPSS-16</u>

1.- PROPÓSITO[:]

Es informar de manera detallada de las enfermedades de transmisión sexual, que se pueden adquirir con una persona infectada si no hay cuidado al momento de tener relaciones sexuales con una persona que no está sana, se busca crear conciencia del auto cuidado, y que las mujeres o hombres que se dedican al sexo servicio utilicen un método anticonceptivo para cuidarse y evitar embarazos no deseados.

2.-ALCANCE:

Orientar a las sexo-servidoras sobre temas importantes relacionados con enfermedades de transmisión sexual y todo lo que conlleva a dichas enfermedades su importancia ante su salud, brindándoles de manera gratuita tratamiento, medicamento con apoyo de la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos, brindando de manera gratuita volantes y trípticos.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Reglamento interno de Control y Fomento Sanitario- Sexo Servicio.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Secretaria
- Medico Municipal
- Auxiliar

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORO	REVISÓ	In Internation .
LIC. IRMA LILIA FOSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTINCYAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCION YAUTEPE C. A 2006 THE CONSTITUCION C. A 2006 THE CONSTITUCTOR AND A CONSTITUCTOR PRESIDE TO MUNICIPALITY OF A CONSTITUCTOR
		Continuidid y más progrese



Section of the sectio

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016-2018

 ε_{ij}

Clave: FO-DBS-16

-

Revison:1

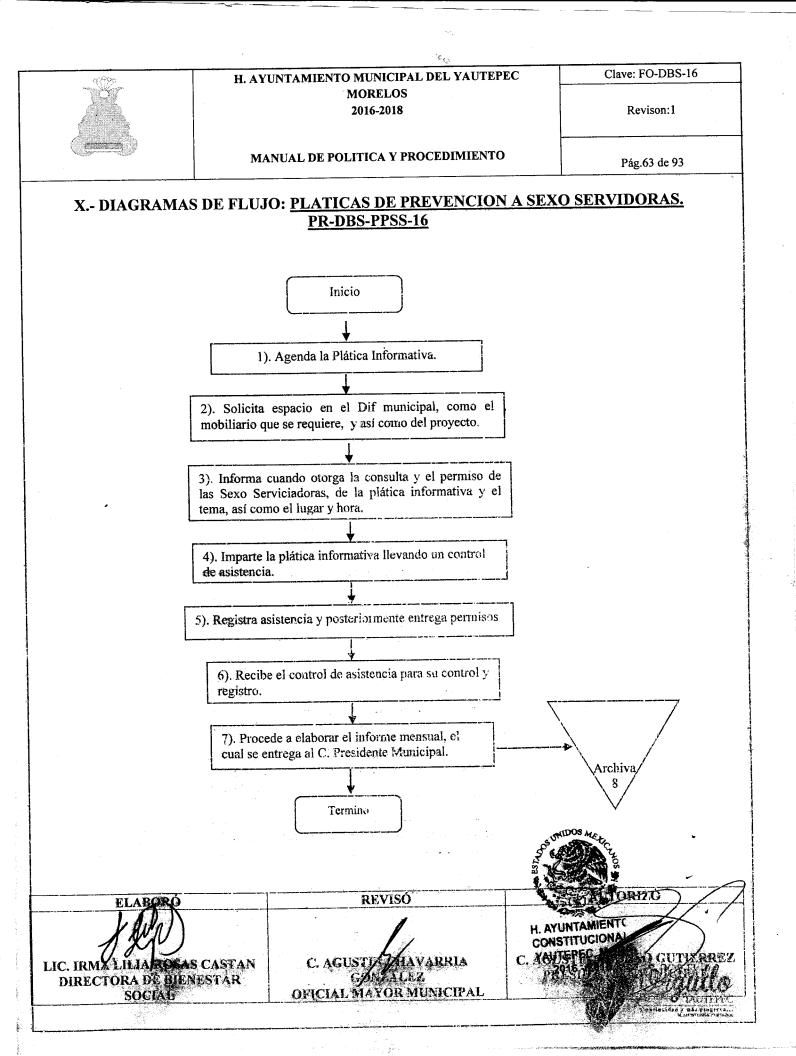
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.62 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>PLATICAS DE PREVENCIÓN A SEXO-SERVIDORAS.</u> <u>PR-DBS-PPSS-16</u>

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Agenda la plática informativa sobre Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual a Sexo Servidoras, indica día, lugar y hora establecida.	
2	SECRETARIA	Solicita espacio en el DIF Municipal, como el mobiliario que se requiere, y así como del proyector.	
3	MEDICO MUNICIPAL	Elige tema a exponer, informando a sexo servidoras el día lugar y hora.	
4	MEDICO MUNICIPAL	Imparte la plática informativa, otorga consulta si es necesario, aclara dudas del tema	
5	SECRETARIA	Registra asistencia y posteriormente entrega permisos a sexo servidoras.	
6	AUXILIAR	Recibe el control de asistencia para su control y registro.	
7	SECRETARIA	Procede a elaborar el informe mensual, el cual se entrega al C. Presidente Municipal.	
8	SECRETARIA	Al término del trámite se archiva la copia del oficio de acuse.	

		AND STREET
ELABORÓ)	REVISÓ	O ORIZO
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIZ CHAVARRIA CONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCION C. AUTOPED OF CORUCIER ACZ PRESIDE OF CORUCTOPAULO PRESIDE OF CORUCTOPAULO CONTRACTOR AUTOPEC





Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.64 de 93

17).- PROCEDIMIENTO: <u>INSPECCIÓN A BARES, BOTANERAS, CENTROS</u> <u>NOCTURNOS, CANTINAS, ETC. (REVISIÓN DE PERMISOS OTORGADOS A LAS</u> <u>SEXO SERVIDORAS</u>). PR-DBS-RBBCN-17

1.- PROPÓSITO:

Es la revisión de permisos otorgados para trabajar en bares, botaneras, etc., para tener un control de las Sexo Servidoras en el Municipio.

2.-ALCANCE:

Invitación a que asista al consultorio municipal, a su respectiva revisión, en caso No cumplir con el permiso correspondiente se aplicara una multa de acuerdo a los salarios mínimos que establece la ley correspondiente, para evitar enfermedades de transmisión sexual, por lo cual se verifica que no se encuentren menores de edad o que se encuentren en estado de gravidez.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Reglamento interno de Control y Fomento Sanitario- Sexo Servicio.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.
- Constitución Política del Estado de Morelos

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Inspectores y/o verificadores sanitarios
- Auxiliar

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

	DEMISÓ	
	REVISÓ	
LIC. IRMA LILIA RÕSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN ZYAVARRIA GOMZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, NOD C. AGUSZINS, C. SOCUPERRAZ PRESIDENT SULVICIONAL
		Challenided y man anaryses

UNIDOS MEL

÷.

Clave: FO-DBS-16

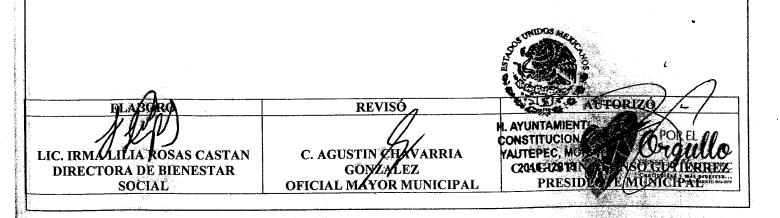
Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.65 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>INSPECCIÓN A BARES, BOTANERAS, CENTROS</u> <u>NOCTURNOS, CANTINAS, ETC. (REVISIÓN DE PERMISOS OTORGADOS A LAS SEXO</u> <u>SERVIDORAS</u>). PR-DBS-RBBCN-17

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Visita los diferentes bares, botaneras, centros nocturnos, cantinas, etc.	Formato de Operación
2	DIRECTORA E INSPECTORES SANITARIOS	Presentan en la barra del lugar o establecimiento con el responsable o dueño del negocio.	Con identificaciones Oficialmente como representantes del H. Ayuntamiento.
3	INSPECTORES SANITARIOS	Solicitan permisos vigentes de las Sexo Servidoras.	Permisos de la semana
4	INSPECTORES SANITARIOS	Reúnen a las trabajadoras para el pase de lista.	
5	INSPECTORES SANITARIOS	Trabajadora sin permiso se multa por los salarios correspondientes de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec.	Se entrega recibo en el cual establece el Nombre Completo de la Sexo Servidora y el monto del pago de la misma.





6 d. .

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

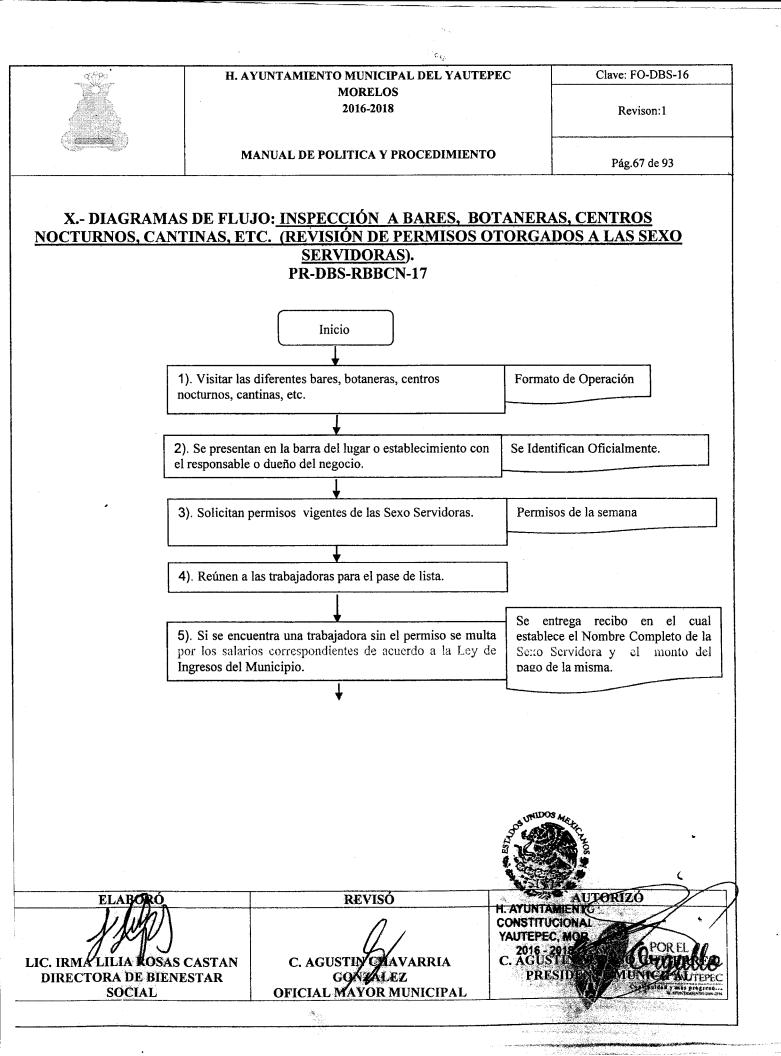
Pág.66 de 93

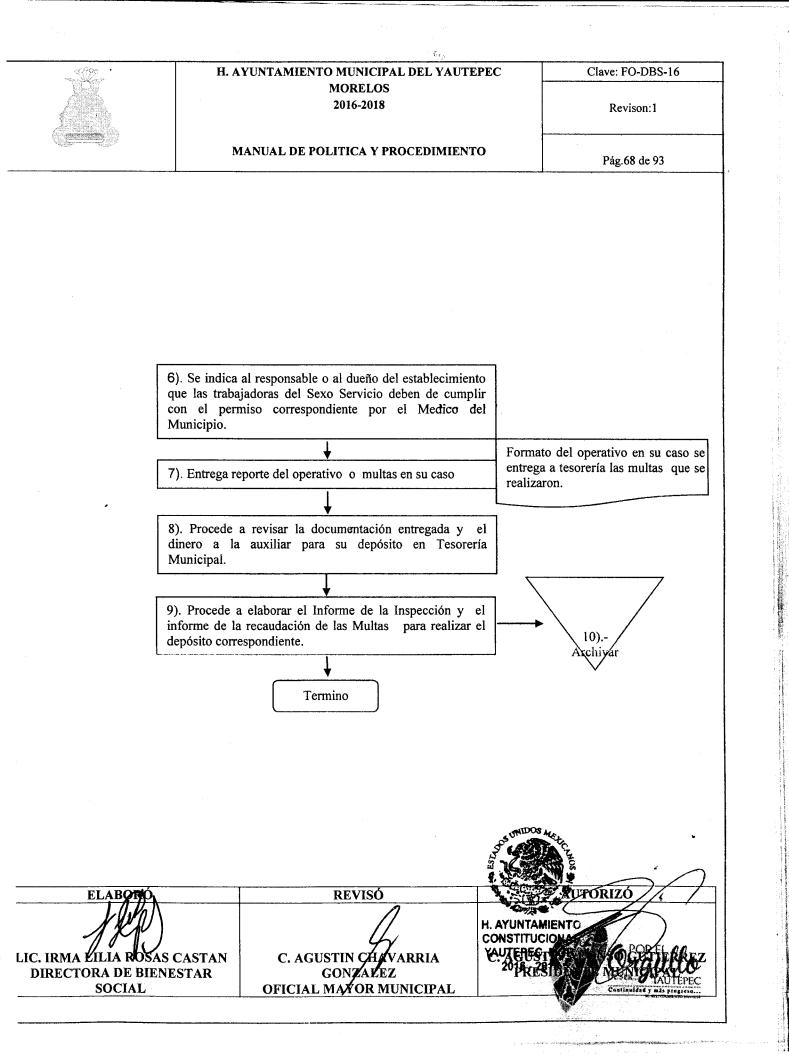
and the second second

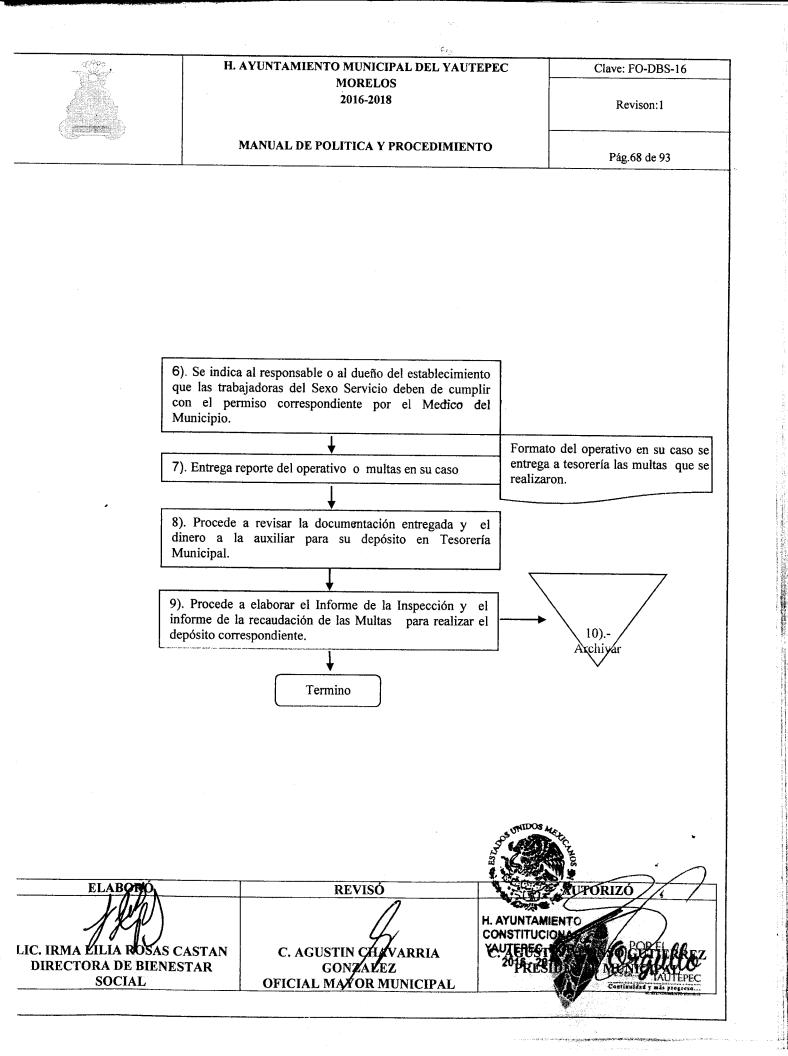
÷

6	INSPECTORES SANITARIOS	Indica al responsable o al dueño del establecimiento que las trabajadoras del Sexo Servicio deben de cumplir con el permiso correspondiente por el Medico del Municipio.	
7	INSPECTORES SANITARIOS	Entrega reporte del operativo y/o	Formato del operativo
	SANITARIOS	multas en su caso	en su caso se entrega a tesorería las multas que se realizaron
8	DIRECTORA DE	Procede a revisar la documentación	las maras que se realizaron
	BIENESTAR	entregada y el dinero a la auxiliar	
	SOCIAL	para su depósito en Tesorería Municipal.	
9	AUXILIAR	Procede a elaborar el Informe de la	
		Inspección y el informe de la	
		recaudación de las Multas para	
		realizar el depósito correspondiente	
10	AUXILIAR	Archiva el comprobante de ingreso	
		a tesorería y los Informe.	

R (Popé		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
ELABORÓ	REVISÓ	CORIZÓ ORIZÓ
IC. IRMALILIA FOSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCIONAL C. MAUTENEC, MARONSO GUTLERREZ PRINSIDIANTI, JUNICIPAL
		DE SER GUILLO
		Continuidad y mar progress.







. F. (2)

Clave: FO-DBS-16



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.70 de 93

5.5

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>VACUNACION CANINA Y/O FELINA</u> <u>(ANTIRRÁBICA</u>). PR-DBS-VCF-18

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	COORDINADOR DE ACOPIO CANINO	Realizan recorridos en las colonias del municipio dando aviso de la aplicación gratuita de la vacuna antirrábica.	
2	CIUDADANO	Acude al centro de acopio de la localidad a la aplicación de vacuna antirrábica, de acuerdo a la necesidad que tenga el animal ya sea canino y/o felino.	
3	COORDINADOR DE ACOPIO CANINO	Procede a Aplicar vacuna si es antirrábica de manera gratuita,	
4	COORDINADOR DE ACOPIO CANINO	Entrega de comprobante de vacunación y placa de la vacuna ya aplicada antirrábica.	Comprobante de vacuna

		NOS WILLOS MCH.C.
ELABORÓ	REVISÓ	TORIZO
LIC. IRMA LILIAROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN ZHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMENTIC CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, WA C. AGUSTIS CONSCIUTIE PREZ PRESIDE STORE CONSCIUTIE PREZ PRESIDE STORE CONSCIUTIE PREZ VIOTE PREZ V
		V ariation and the second sec

Clave: FO-DBS-16

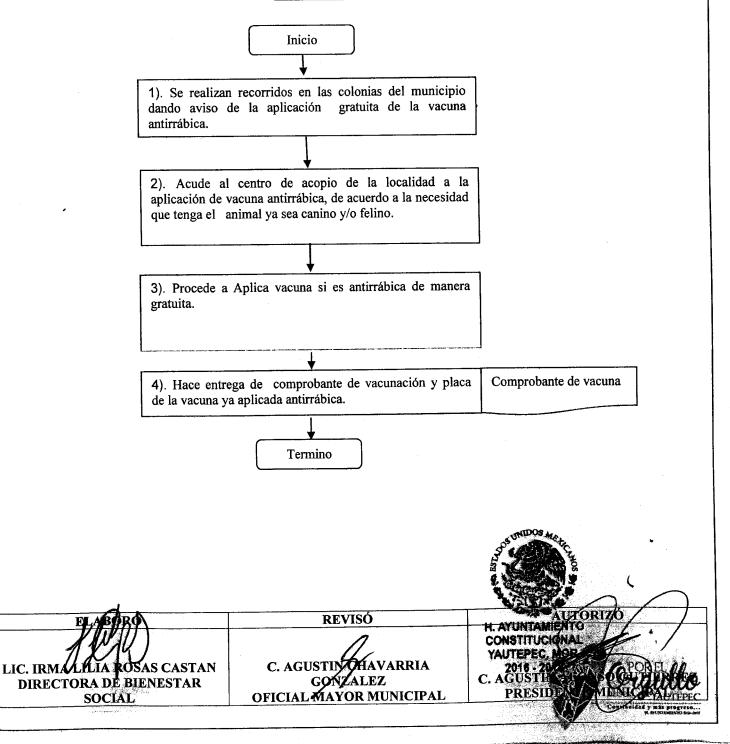
Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.71 de 93

X.- DIAGRAMAS DE FLUJO: <u>VACUNACION CANINA Y/O FELINA</u> (ANTIRRÁBICA).

PR-DBS-VCF-18



Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

19).- PROCEDIMIENTO: ESTERILIZACIONES CANINAS Y/O FELINAS. PR-DBS-ECF-19

1.- PROPÓSITO:

Es llevar a cabo la esterilización canina y/o felina, para procurar la propagación de animales en abandono y así evitar epidemias en la población.

2.-ALCANCE:

Tener control en la población canina y felina para evitar animales en abandono que vagan en las calles de nuestro municipio, por lo cual se da hace un pago para la esteriliza la hembra y así evitar que la población valla en aumento, estas campañas se hacen con apoyo de un veterinario externo el cual se le tiene que pagar sus honorarios.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Secretario
- Médico Veterinario

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

FLABORO	REVISÓ	H AVINTAMINTAMINTAMINTAMINTAMINTAMINTAMINTAM
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	CONSTITUCIONAN YAUTEPEC 2016 20 C. AGUSTIN PRESIDE C. AGUSTIN PRESIDE C. AGUSTIN PRESIDE C. AGUSTIN C. AGUSTIN PRESIDE C. AGUSTICTEX C. AGUSTIN PRESIDE C. AGUSTICTEX C. AGUSTIN C. AGUSTIN

610

Clave: FO-DBS-16

ĥ

Revison:1

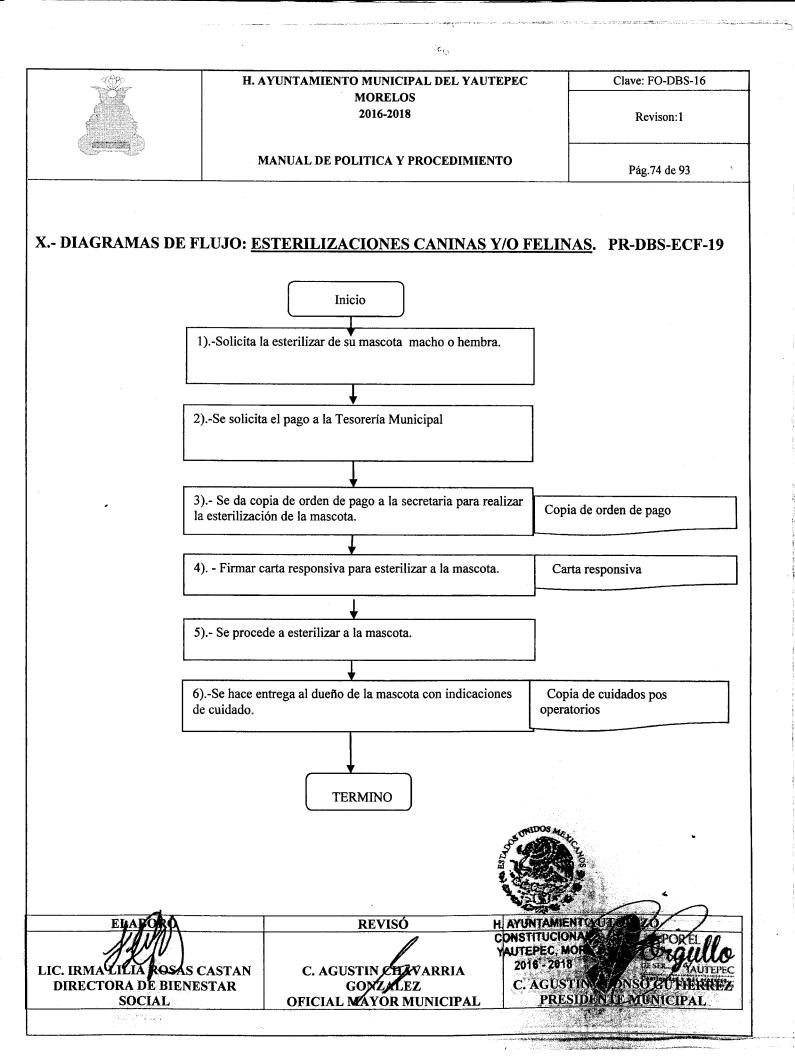


MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.73 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>ESTERILIZACIONES CANINAS Y/O FELINAS.</u> <u>PR-DBS-ECF-19</u>

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
CIUDADANO	Acude al centro de acopio canino de la localidad, los días viernes para esterilizar a su mascota macho o hembra.	
SECRETARIA	Realiza la orden de pago que se lleva a la caja de Tesorería Municipal por concepto de Esterilización.	
CIUDADANO	Da copia de orden de pago a la secretaria para realizar la esterilización de la mascota.	Copia de orden de pago
CIUDADANO	Firma carta responsiva para esterilizar a la mascota	Carta responsiva
MÉDICO VETERINARIO ZOOCTENISTA	Procede a esterilizar a la mascota	
MÉDICO VETERINARIO ZOOCTENISTA	Entrega al dueño de la mascota la copia de cuidados pos operatorio para la mascota.	Copia de cuidados pos operatorios
	on Tig	
PLASPRA	REVISÓ	AUTORIZO / - /
LILIA ROSAS CASTAN DRĂ DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA	AGUSTAN AL
	CIUDADANO SECRETARIA CIUDADANO CIUDADANO CIUDADANO CIUDADANO MÉDICO VETERINARIO ZOOCTENISTA MÉDICO VETERINARIO ZOOCTENISTA	CIUDADANO Acude al centro de acopio canino de la localidad, los días viernes para esterilizar a su mascota macho o hembra. SECRETARIA Realiza la orden de pago que se lleva a la caja de Tesorería Municipal por concepto de Esterilización. CIUDADANO Da copia de orden de pago a la secretaria para realizar la esterilización de la mascota. CIUDADANO Da copia de orden de pago a la secretaria para realizar la esterilización de la mascota. CIUDADANO Firma carta responsiva para esterilizar a la mascota MÉDICO Procede a esterilizar a la mascota MÉDICO Entrega al dueño de la mascota la copia de cuidados pos operatorio para la mascota. MÉDICO Entrega al dueño de la mascota la copia de cuidados pos operatorio para la mascota. REVISÓ REVISÓ ULIA POSAS CASTAN C. AGUSTIN CINTVARRIA GONZALEZ



× 12



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

Pág.75 de 93

20).- PROCEDIMIENTO: <u>OPERATIVOS CANINOS</u>. PR-DBS-OC-20

1.- PROPÓSITO:

Es llevar a cabo operativos caninos solicitados por el Ayudante Municipal según lo solicite la población en general y los Ayudantes Municipales de las colonias anexas al municipio.

2.-ALCANCE:

Controlar la proliferación de perros y gatos callejeros con el motivo de evitar infecciones por las heces fecales en las calles y así mismo evitar ataques caninos a la población en general, siempre y cuando lo solicite el Ayudante previo aviso a la comunidad correspondiente.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Salud del Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

• Coordinador de Acopio Canino

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORÓ A	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMENT CONSTITUTED YAUTEPEGANE C. AQUISTRUCK NSULCOMERSEZ PRESILUTY E MEUNICIPALISM

MIDOS



Clave: FO-DBS-16

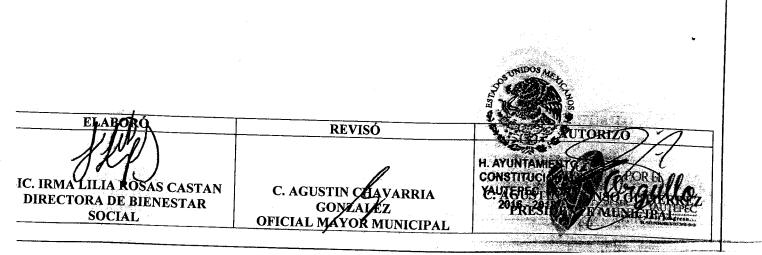
Revison:1

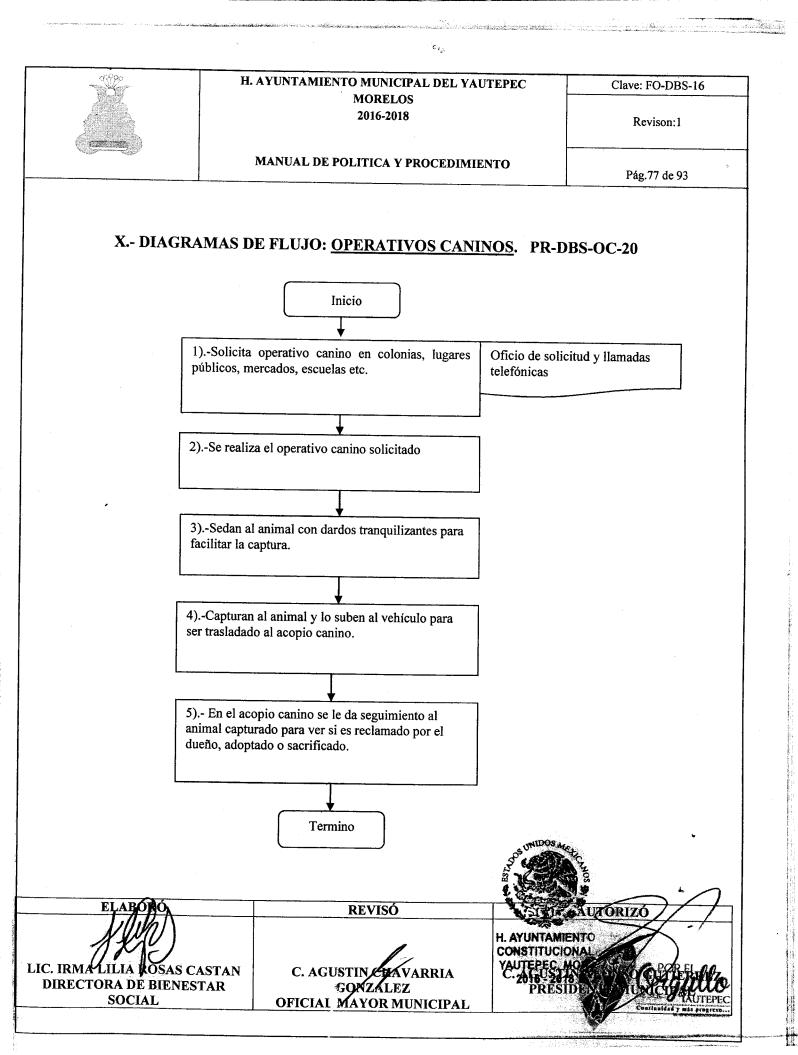
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.76 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>OPERATIVOS CANINOS.</u> PR-DBS-OC-20

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	CIUDADANO	Solicita operativo canino en colonias, lugares públicos, mercados, escuela, etc.	Oficio de solicitud y llamadas telefónicas.
2	COORDINADOR	Realiza el operativo canino solicitado.	
3	COORDINADOR Y AUXILIAR OPERATIVO	Sedan al animal con dardos tranquilizantes para facilitar la captura.	
4	COORDINADOR Y AUXILIAR OPERATIVO	Capturan al animal y lo suben al vehículo para ser trasladado al acopio canino.	
5		Seguimiento al animal capturado para ver si es reclamado por el dueño, o se da en adopción o sacrificado.	







Ger.

Clave: FO-DBS-16

New York Cole Value Store Store

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.78 de 93

1).- PROCEDIMIENTO: <u>ENTREGA DE MASCOTAS A SUS DUEÑOS. LEVANTADOS EN</u> <u>OPERATIVOS</u> PR-DBS-EMLO-21

1.- PROPÓSITO:

Es resguardar en el acopio canino las mascotas que se levantan en los operativos caninos que se hacen en las diferentes colonias.

2.-ALCANCE:

Para tener un mejor control de la población canina haciendo conciencia en los dueños para que cuiden a sus mascotas no dejándolas vagar por las calles y así evitar perros abandonados en calles que a su vez trae como consecuencia, sarna, pulgas y proliferación de perros.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.

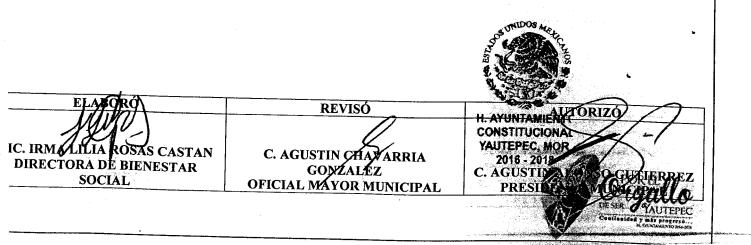
4.- RESPONSABILIDAD:

Auxiliar

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo





640

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.79 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: <u>ENTREGA DE MASCOTAS LEVANTADOS EN</u> <u>OPERATIVOS A SUS DUEÑOS.</u> PR-DBS-EMLO-21

ACTIVIDADES	PASO RESPONSABLE		RESPONSABLE ACTIVIDADES	
Acude al centro de acopio canino a recoger su mascota.	CIUDADANÍA	1		
Hace el recorrido a verificar que realmente la mascota solicita se encuentre en resguardo del acopio canino.	AUXILIAR	2		
Procede a la elaboración de la orden de pago por 5 Salarios Mínimos vigentes en el Estado de Morelos, de acuerdo a la Ley de Ingresos para poder liberar dicha mascota.	AUXILIAR	3		
Realiza el pago ante Tesorería Municipal, con el comprobante de pago acude al centro de acopio canino a recoger a su mascota.	CIUDADANO	4		
Recibe el documento copia de la orden de pago se archiva y se procede a entregar a la mascota.	AUXILIAR	5		
1				
REVISO		E		
C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	LIJA ROSAS CASTAN RA DE BIENESTAR SOCIAL	RECTOF		
pio canino a erificar que solicita se del acopio ción de la 5 Salarios l Estado de la Ley de berar dicha Tesorería probante de de acopio ascota. copia de la chiva y se nascota.	Acude al centro de acop recoger su mascota. Hace el recorrido a ve realmente la mascota encuentre en resguardo canino. Procede a la elaborad orden de pago por Mínimos vigentes en el Morelos, de acuerdo a Ingresos para poder lil mascota. Realiza el pago ante Municipal, con el comp pago acude al centro canino a recoger a su ma Recibe el documento do orden de pago se arco procede a entregar a la r	CIUDADANÍA Acude al centro de acoprecoger su mascota. AUXILIAR Hace el recorrido a verealmente la mascota encuentre en resguardo canino. AUXILIAR Procede a la elaborad orden de pago por Mínimos vigentes en el Morelos, de acuerdo a Ingresos para poder lilimascota. CIUDADANO Realiza el pago ante Municipal, con el compago acude al centro canino a recoger a su mascota. AUXILIAR Recibe el documento orden de pago se arcoprocede a entregar a la recorrecta a la elaborador de pago se arcoprocede a entregar a la recorrecta a la recorrecta a la recorrecta a la elaborador de pago se arcoprocede a entregar a la recorrecta a l		

······································		The second s		
IC. IRMA LILIA ROSA	ESTAR ASTAN	C. AGUSTIN CHAVARRIA CONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	ANUTEPEC, MOE	DEMELATIVE PROPERTY OF THE PRO
1 DA · K			TNEIMATNUYA J ANOIDUTITZNO(1.
ELABORC	$+$ \vee	<u>SINER</u>		TOZTHOS
		Conimo	A Social Social	Ο, —
	5) Recibe e archiva y se p	el documento copia de la orden de pago se procede a entregar a la mascota.	Orden de pag	
]	
		el pago ante Tesoreria Municipal, con el de pago acude al centro de acopio canino u mascota.	Orden de pago	
	la orden de p Estado de M	z verificado se procede a la elaboración de pago por 5 Salarios Mínimos vigentes en el forelos, de acuerdo a la Ley de Ingresos sos) para poder liberar dicha mascota.	Orden de page	
	rav nnll - (E	ob agiografie el s abagara as obsettingy		L
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2)Hace el mascota soli canino	recorrido a verificar que realmente la cita se encuentre en resguardo del acopio		
	в эbuэA(I тазсота	l centro de acopio canino a recoger su		
·		Inicio		
		BR-DBS-EMLO-21 SUS DUEVOS.		V.SOALLANGLO
X DIAGRAMAS DI	E EFNIO: E	NTRECA DE MASCOTAS LEVA	TA ZOUATV	ν δυνιτά βηθο
	I	NANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIEN	LO	Pág.80 de 93
		5016-2018 Woketos		Revison:1
		30 13 dOM		

23 g

- Stor	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC	Clave: FO-DBS-16
	MORELOS 2016-2018	Revison:1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO	Pág.81 de 93

22).- PROCEDIMIENTO: ADOPCIÓN DE MASCOTAS. PR-DBS-AM-22

1.- PROPÓSITO:

Es darles hogar y familia a los cachorros abandonados, evitando así perros abandonados en las calles y con esto evitar su proliferación.

2.-ALCANCE:

Beneficiar a la población en general con la adopción de cachorros, ya que con esto se evitan perros abandonados, perros enfermos en las calles y la proliferación de estos, además de con la adopción se hace conciencia a los dueños de ser responsable con su mascota, atendiéndoles con alimentos, vacunas, control de paria miento etc.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

• Coordinador de Acopio Canino.

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

		South and the second seco
ELABØTÓ	REVISÓ	ALTORIZÓ
JC. IRMALILIA R OS AS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H AYUNTAMIENTI CONSTITUCIONA YAUTERE COMPANY ZO16P RESTO
< !		



÷.

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: ADOPCIÓN DE MASCOTAS. PR-DBS-AM-22

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	CIUDADANO	Acude al centro de acopio a informarse si tienen animales en adopción.	
2	COORDINADOR	Hace un recorrido con el ciudadano para mostrarle los animales en adopción.	
3	CIUDADANO	Decide que animal será adoptado.	
4	COORDINADOR	Solicita copia del IFE y hace firmar al nuevo dueño carta de adopción.	Copia del IFE y carta de adopción.
5	COORDINADOR	Procede a entregar a la mascota ya adoptada, archivando expediente	
6	COORDINADOR	Se archivando expediente de la mascota adoptada.	

		AND STATE OF
ELABORO	REVISÓ	Malutorizó
IC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTE CONSTITUCION YAUTEPEC, M. C. 2618/SZAS C. PRESIDE C. MUNICE ALUTEPEC UNICE ALUTEPEC
	······································	RATORIDATINO New Sol

÷¢,

STATUTE MUNICHPAL	H. AYUT CONST YAUTE C. A 20	OFICIAL WAYOR MUNICIPAL C. AGUSTIN CHAVARRIA C. AGUSTIN CHAVARRIA	BECTORA DE BIENESTAR SECTORA DE BIENESTAR
OZINOLI V	R SOCIAL REPORT	ĢSIAEX	ELABORD A
6)	ſ	€ттіплаdo	
		e a entregar a la mascota ya adoptada.	5) Procede
		1	
l IFE y carta de adopción	ləb siqoD	a copia del IFE y hace firmar al nuevo	aticita dueño carta
	Γ	e que animal será adoptado.	9010901 -:(c
	L _		
		m recorrido con el ciudadano para os animales en adopción.	2) Hace u mostrarle l
	Γ]
	,	e al centro de acopio a informarse si tienen en adopción.	abuoA(I aslamina
PR-DBS-AM-22	. <u>SATO</u>	FLUJO: <u>ADOPCIÓN DE MASC</u>	X DIAGRAMAS DE
Pág.83 de 93	OLNE	MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMI	
l:nozivəA		8107-9107	
Clave: FO-DBS-16	OTEFEC	WOBELOS AVUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YA	



640

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

23).- PROCEDIMIENTO: PROMOCION A LA SALUD MENTAL. PR-DBS-AM-23

1.- PROPÓSITO:

Acercar información de carácter preventivo sobre temas de salud mental como las repercusiones de la violencia en la salud, violencia en el noviazgo, prevención de abuso sexual infantil, temas de salud de la mujer y del hombre estrés y salud, salud emocional de adolescentes.

2.-ALCANCE:

Ser un área que realice trabajo de campo en diferentes sectores de la población, escuelas.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley de Salud del Estado de Morelos

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Psicóloga

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

0		
ELABORÓ IC. IRMALIZIA HOSAS CASTAN	REVISÓ C. AGUSTIN CHAVARRIA	AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	GONZAZEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	C. AGUSTIN PRESID



 $\mathbb{C}_{1,2}$

Clave: FO-DBS-16

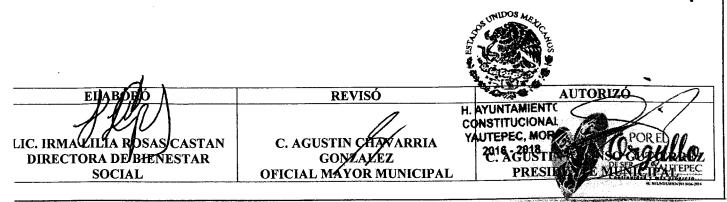
Revison:1

Revisor

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PROMOCION A LA SALUD MENTAL PR-DBS-AM-23

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	PSICOLOGO	Solicita apoyo para poder realizar actividades en el centro escolar con padres de familia y/o alumnos para complementar mejora continua	
. 2	DIRECTOR	Firma de enterado y conformidad con la actividad a realizar y dar facilidades de convocatoria a la población de Padres de familia	
3	PSICOLOGA	Presentarse en el plantel escolar en tiempo y forma para realizar la actividad programada.	
4	DIRECTOR	Realiza observaciones pertinentes.	
5	PSICOLOGA	Entrega información para el archivo Correspondiente.	
6	AUXILIAR	Archiva los documentos correspondientes.	





 $\tilde{v}_{S_{q^{\prime}}}$

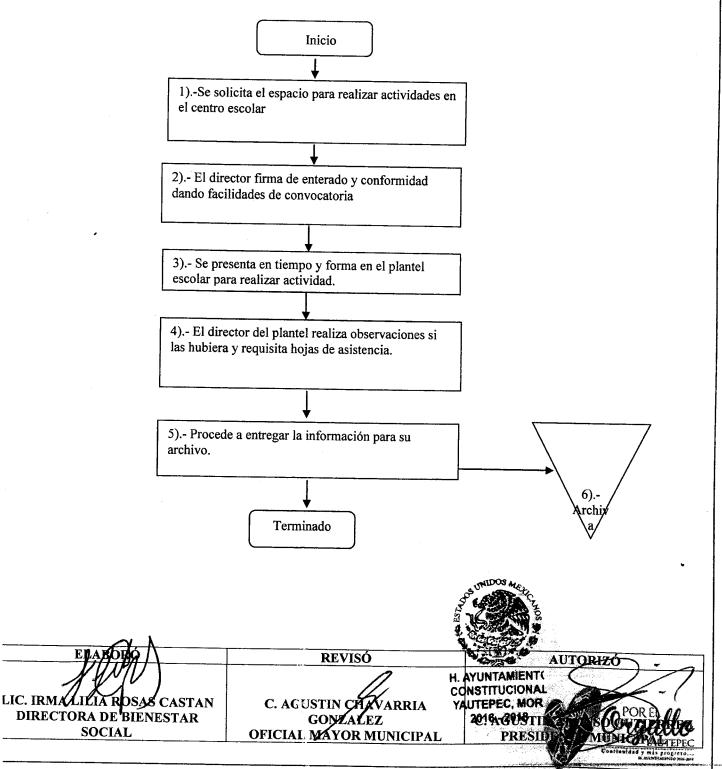
Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.86 de 93

XI.- DIAGRAMAS DE FLUJO: <u>PROMOCION A LA SALUD MENTAL</u>. PR-DBS-AM-23





 $\vec{e}_{1,j}$

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.87 de 93

24).- PROCEDIMIENTO: PROMOCION A LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD. PR-DBS-AM-24

1.- PROPÓSITO:

Acercar información de carácter preventivo sobre temas de salud mental como las repercusiones de la violencia en la salud, violencia en el noviazgo, prevención de abuso sexual infantil, temas de salud de la mujer y del hombre estrés y salud, salud emocional de adolescentes.

2.-ALCANCE:

Ser un área que realice trabajo de campo en diferentes sectores de la población, escuelas.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley de Salud del Estado de Morelos

4.- RESPONSABILIDAD:

- Directora de Bienestar Social
- Psicóloga

5.- DEFINICIONES:

Ninguna.

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELANORO	REVISÓ	A DOS OF LOCAL AND A DOCAL AND
C. IRMALILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	C. AGUSTIN CLAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENIC CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR C.264GUSHIBN CALL CONSTITUCIONAL PRESIDE TUNIC CALUED

Clave:	FO-DBS-16	



 $\mathbf{\hat{s}}_{l,i}$

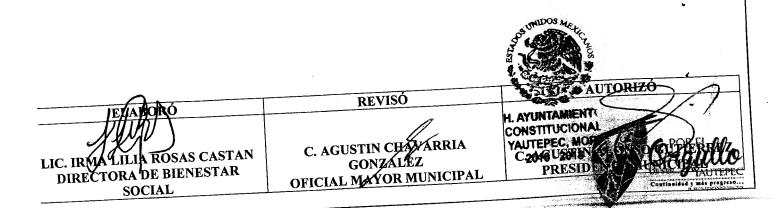
Revison:1

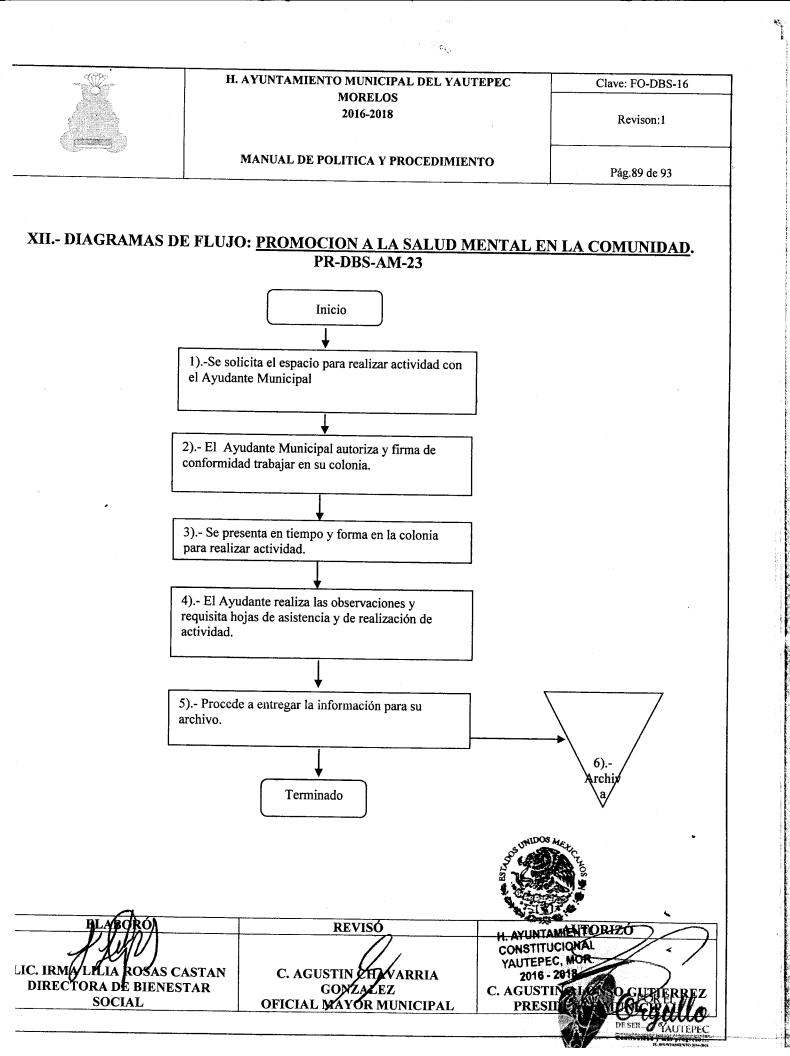
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.88 de 93

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PROMOCION A LA SALUD MENTAL PR-DBS-AM-24

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
1	PSICOLOGO	Solicita apoyo para poder realizar actividades en el centro escolar con padres de familia y/o hijos para complementar mejora continua	
2	DIRECTOR	Firma de enterado y conformidad con la actividad a realizar y dar facilidades de convocatoria a la población de Padres de familia	·]
3	PSICOLOGA	Presentarse en el plantel escolar en tiempo y forma para realizar la actividad programada.	n d
4	DIRECTOR	Realiza observaciones pertinentes.	
5	PSICOLOGA	Entrega información para el archiv Correspondiente.	VO
6	AUXILIAR	Archiva los document correspondientes.	tos





Clave: FO-DBS-16

Revison:1



MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.90 de 93

FORMULARIOS O IMPRESOS

NOTA: ESTA DIRECCION NO CUENTA CON FORMULARIOS

50

ESPECIFICOS Y/O IMPRESOS

		and the second second
<i>. . . .</i>		AND STREET S
ELABORD	REVISÓ	AUFORIZÓ
LIC. IRMA ULIA ROSAS CASTAN	C. AGUSTIN CHAVARRIA	H. AYUNTAMIENTC CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR
DIRECTORA DE BIENESTAR	GONZALEZ	C. ABUS ZNIALOS O. GUTHERREZ
SOCIAL	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	PRESIL
		ADE STR MAUTEPEC



64

Clave: FO-DBS-16

Revison:1

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

Pág.92 de 93

Continuidad

(Cale)

*** p

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL	
C. Jorge Cortes Sánchez Auxiliar Operativo	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec,	
C. Faustino Sánchez Aguas Auxiliar Operativo	0173539 4 78 06	Morelos C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
C. José Vázquez Alonso Auxiliar	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
C. Martha Ortiz Acosta Auxiliar	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
C. Jesús A. Bedolla Ortiz Auxiliar	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
Refugio Ramírez Hernández	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
C. Miriam Sánchez Pérez	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
Dra. Juliana Vidal Gil	0173539 4 78 06	C. No reelección No.61 Barrio de San Juan Yautepec, Morelos	
		C C C C	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC	Clave: FO-DBS-16
MORELOS 2016-2018	Revison:1
MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO	Pág.93 de 93

 ϵ_{U}

XII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
Lic. Irma Lilia Rosas Castan	Director

Responsable de la Elaboración del Manual

Lic. Irma Lilia Rosas Castan Directora de Bienestar Social

